

# EL DEBER

AÑO LXXXIII. N° 21.490 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 24 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

JUEVES 4 DE JUNIO DE 2026 | EN TODO EL PAÍS BS 9,00

**ALIVIO.** TRAS CUATRO SEMANAS DE CERCOS QUE REALIZAN AFINES DE EVO MORALES EN LAS CARRETERAS

## El Alto abre una tregua y en Pando levantan los bloqueos

**Acuerdos.** La Federación de Juntas Vecinales de la urbe alteña hizo, por el feriado largo, una pausa en las movilizaciones. Por su parte, la gobernadora Gabriela De Paiva pactó la finalización del aislamiento en su departamento

El presidente Rodrigo Paz y el vicepresidente Edmand Lara coincidieron ayer en La Paz en una reunión para encontrar una salida a la cri-

sis. En Santa Cruz, la Policía recuperó la planta gasífera de Santa Rosa del Sara; hay una decena de bloqueadores detenidos. **A2-4**

JUAN CARLOS TORREJÓN



**OPERATIVO**  
Diez bloqueadores  
fueron detenidos  
ayer en Santa Rosa  
del Sara

### Alimentos con precios rebajados en el Cambódromo

Este jueves y viernes los productores harán venta directa al consumidor. El uso del espacio público cuenta con autorización y apoyo de la Alcaldía. **SANTA CRUZ A6**



### EL EXPRESIDENTE ARCE SE QUEDARÁ OTROS CINCO MESES EN PRISIÓN

Un juez determinó ampliar la detención preventiva de Luis Arce Catocora, investigado por corrupción en el Fondo Indígena. **PAÍS A5**

### CURIOSIDADES EN LAS NÓMINAS, A UNA SEMANA DEL MUNDIAL DE FÚTBOL

La FIFA dio a conocer los planteles de las 48 selecciones. Entre los datos destaca que el jugador de mayor edad tiene 43 años, y el más joven apenas 17. **DIEZ A16-17**



# Tema del Día

M. Quiroz, C. Quisbert  
eldeber@grupopeldeber.com

## LA APUESTA POR EL DIÁLOGO

Hace apenas seis meses, Edmand Lara se definía como un vicepresidente opositor dentro del propio Gobierno. Ayer, sin embargo, apareció como uno de los actores clave en una estrategia a la que se sumó el presidente Rodrigo Paz para intentar salir de la crisis política y social más compleja desde el inicio de su mandato.

La señal más clara llegó con la reunión que Paz sostuvo durante la tarde de ayer con Lara, los presidentes de las cámaras de Senadores y Diputados y los jefes de bancada, en un encuentro destinado a coordinar una salida política al conflicto que mantiene al país con más de cuatro semanas de bloqueos y cercos carreteros.

El acercamiento ocurrió pocas horas después de que el mandatario posesionara a Ernesto Justiniano como ministro de Defensa y anunciara que Bolivia enfrenta "la batalla de las batallas", una definición que utilizó para describir la confrontación entre el Estado y los sectores que impulsan las movilizaciones que buscan deponerlo del poder a meded de bloqueos y cercos a ciudades.

Sin embargo, lejos de una salida por la vía de la fuerza, el Gobierno decidió apostar primero por el diálogo, aunque también inició el trámite para validar la nueva ley que regule los estados de excepción para recuperar el control y pacificar el país.

El vocero presidencial José Luis Gálvez confirmó que las federaciones Tupac Katari y Bartolina Sisa —dos de las organizaciones más activas en las protestas— enviaron solicitudes formales para instalar una mesa de negociación y reveló que el Ejecutivo respondió de manera inmediata proponiendo una fecha y una hora para el encuentro. La reunión debía realizarse ayer, pero fue postergada porque los dirigentes continuaban en consulta a sus bases. "Ese es el camino de solución. Quisiéramos que vaya más rápido, pero es la forma de resolver nuestros problemas", sostuvo Gálvez al ratificar que la prioridad gubernamental continúa siendo la concertación.

El portavoz de la presidencia también señaló que aún no hay acercamientos concretos con dirigentes de la Central Obrera Boliviana (COB), cuyos dirigentes celebraron al menos dos amplios en los últimos tres días para ratificar los bloqueos para presionar hasta el derrocamiento del presidente Paz. En esos eventos participaron políticos extranjeros de izquierda.

La estrategia también cuenta con el respaldo de Lara. Horas antes, Paz había felicitado públicamente la iniciativa del vicepresidente para promover acercamientos con los sectores movilizadados, una señal política

# Paz y Lara dejan sus trincheras para hallar una salida política a la crisis

El Senado abre hoy el debate sobre la nueva ley que regulará los estados de excepción y los sectores movilizadados deberían responder también este jueves para establecer un escenario de diálogo. Hay avances, pero el cerco y los bloqueos aún continúan.



CARLOS QUISBERT

El vicepresidente Edmand Lara junto a Rodrigo Paz ayer en una reunión que tuvo lugar en instalaciones del edificio Legislativo de La Paz.

relevante después de meses de distanciamiento entre ambas autoridades. Ayer hubo una tregua política en medio del conflicto.

En paralelo al diálogo, el Ejecutivo envió un proyecto de ley que reglamenta los estados de excepción. Según el senador Pedro Sánchez, la norma comenzará a debatirse hoy en la Cámara Alta y posteriormente será remitida a Diputados.

Gálvez insistió que el objetivo inmediato no es desplegar medidas coercitivas, sino garantizar una respuesta humanitaria frente a los efectos de los bloqueos. La autoridad lamentó los fallecidos por efecto de los cortes de ruta y dijo que se investiga "el asesinato" de uno de los campesinos en el contexto de una acción policial que fue ejecutada el 23 de mayo para despejar las vías para permitir el tránsito de alimentos, medicamentos y combustibles.

El Gobierno sostiene que la provisión de estos insumos co-

## "FIRMEZA CON LEGALIDAD NO ES ABUSO": JUSTINIANO ASUME DEFENSA CON LA MISIÓN DE RECUPERAR EL ORDEN

El presidente Rodrigo Paz posesionó ayer a Ernesto Justiniano Urenda como nuevo ministro de Defensa, en reemplazo de Marcelo Salinas, y le encargó acompañar la estrategia gubernamental para superar la crisis provocada por más de un mes de bloqueos de carreteras. Durante el acto, Justiniano afirmó que su gestión estará orientada a respaldar institucionalmente a las Fuerzas Armadas y contribuir a que el país recupere la normalidad.

"Bolivia se sirve con coordinación, firmeza, equilibrio y apego a la Constitución. Llego para ayudar a que el país recupere paz, orden y convivencia democrática", dijo. Aseguró que el Gobierno debe

responder a las necesidades de productores, trabajadores, transportistas y pacientes afectados por los cortes de ruta. "Bolivia no necesita más violencia; necesita paz, presencia del Estado, abastecimiento, seguridad y convivencia democrática", señaló. Remarcó que la actuación estatal debe desarrollarse dentro del marco legal. "Firmeza con legalidad no es abuso; diálogo con responsabilidad no es debilidad".

El nuevo ministro llega al cargo tras desempeñarse como viceministro de Defensa Social donde lideró operativos contra el narcotráfico y participó en la captura de Sebastián Maset, uno de los fugitivos más buscados de la región.

mienza a normalizarse gracias a puentes aéreos y corredores humanitarios, aunque vecinos de varios sectores se movilizaron para levantar los bloqueos que habían sido determinados por dirigentes y exdirigentes sin una adecuada consulta con las bases.

"Todo tiene un límite, pero vamos a acudir, de ser necesario, a las herramientas que la Constitución nos da", advirtió Gálvez.

Hace 10 días, el presidente Paz promulgó la norma que anuló una ley de 2020 que limitaba la aplicación de un estado de excepción al punto que prohibía la detención de manifestantes.

Mientras las negociaciones avanzan y la Asamblea debate la nueva norma, el Ejecutivo intenta ganar tiempo y respaldo institucional para superar un conflicto que ya dejó al menos 11 fallecidos, desabastecimiento y una creciente presión para restablecer la normalidad en el país que aún sufre por esta crisis.

## CONFLICTO ESCALA EN SANTA CRUZ

# Retoman la planta en Santa Rosa y crece rechazo ciudadano a bloqueos

La intervención policial dejó aprehendidos, vehículos retenidos y una investigación. El malestar ciudadano derivó en tensiones en San Julián y Yapacaní. Cinco funcionarios fueron retenidos por los manifestantes

**Freddy Lacio Fernández**  
freddy.lacio@grupoeldeber.com

Santa Cruz vivió ayer una de las jornadas más tensas desde el inicio de los bloqueos impulsados por sectores afines a Evo Morales. Mientras más de un centenar de policías recuperaba el control del campo petrolero Humberto Suárez Roca, en Santa Rosa del Sara, crecía el descontento ciudadano por los cortes de ruta, situación que terminó generando amagos de enfrentamiento en San Julián y movilizaciones preventivas en Yapacaní.

El operativo policial comenzó a primeras horas de la mañana en el campo operado por YPFB Chaco, que permanecía tomado por manifestantes que exigen la renuncia del presidente Rodrigo Paz. Los movilizadados habían instalado al menos seis puntos de bloqueo.

Tras casi una hora de intervención y el uso de agentes químicos, las fuerzas del orden recuperaron las instalaciones y procedieron a la aprehensión de diez personas. Entre los arrestados figuran ocho varones, dos mujeres y un menor de edad, quienes fueron trasladados a dependencias policiales.

La operación también permitió el secuestro de una motocicleta y una vagoneta utilizadas por manifestantes que se desplazaban por los alrededores del complejo. Sin embargo, uno de los hallazgos que más llamó la atención de los



JUAN CARLOS TORREJÓN

Diez detenidos y tensión social marcaron la jornada de las protestas evistas en Santa Cruz.

investigadores fue la aprehensión de una mujer que transportaba Bs 14.000 en efectivo.

De acuerdo con una fuente policial, la mujer aseguró que se dirigía a realizar un depósito bancario y negó vínculos con la movilización. No obstante, no habría logrado justificar de manera convincente el origen de los recursos ni explicar con precisión el destino del dinero.

Horas más tarde, el vocero presidencial José Luis Gálvez denun-

## SOBRE EL TEMA

### CUSTODIA

La Policía anunció que mantendrá presencia permanente en el campo petrolero Humberto Suárez Roca para garantizar la seguridad de las instalaciones y evitar nuevas tomas.

### OPERATIVO

Periodistas y policías debieron caminar entre árboles derribados

y ramas colocadas en los caminos por los manifestantes para dificultar el acceso al complejo petrolero.

### IMPACTO

Yapacaní es una de las principales zonas productoras de leche, arroz y soya del norte integrado, por lo que se teme impactos económicos significativos.

ció que durante la toma del pozo petrolero se obligó a cerrar válvulas de producción de gas, ocasionando perjuicios económicos para el país. Además, aseguró que cinco trabajadores de la empresa estuvieron retenidos por los manifestantes.

### Bloqueos y tensión

Mientras las autoridades recuperaban la planta petrolera, la situación en las carreteras continuaba deteriorándose. La Administradora Boliviana de Carreteras reportó tres puntos de bloqueo activos en Santa Cruz: San Julián, San Germán y Torrecillas.

Precisamente en San Julián, donde la medida de presión cumple 21 días, el creciente cansancio de transportistas, comerciantes, productores y vecinos derivó en un cabildo ciudadano que exigió el levantamiento de los cortes. La presencia de sectores que respaldan el bloqueo provocó cruces verbales, agresiones y amagos de enfrentamiento.

En Yapacaní, autoridades municipales y productores acordaron pronunciarse contra los bloqueos y exigir la libre circulación. Paralelamente, vecinos instalaron una vigilia permanente en la rotonda de ingreso al municipio para impedir que grupos afines a Evo Morales intenten cerrar la carretera y extender el conflicto hacia una de las principales zonas productoras del norte integrado.

## Dirigentes del entorno de Evo asumen la vocería de la COB

Referentes de las federaciones cocaleras del Chapare promueven la radicalización de los bloqueos

Al menos siete dirigentes vinculados a las federaciones cocaleras del Chapare y al entorno político de Evo Morales asumieron la vocería pública de la Central Obrera Boliviana (COB) en La Paz y El Alto, desde donde impulsan la continuidad y radicalización de los bloqueos de caminos que

provocaron una situación de emergencia humanitaria.

Uno de los principales portavoces fue el vicepresidente de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, Dieter Mendoza, quien calificó de "pueblo indiferente" a los que rechazan las medidas de presión y advirtió que el desabastecimiento y el encarecimiento de los alimentos continuarán mientras la población no se incorpore a las movilizaciones.

El dirigente cocalero fue uno de los pocos que brindó declara-

representantes de la Confederación de Mujeres Interculturales de Bolivia reafirmaron que las organizaciones sociales no participarán en un diálogo con el Gobierno. Asimismo, señalaron que las movilizaciones y bloqueos se fortalecerán y masificarán en distintos puntos del país, mientras se mantenga la exigencia de renuncia del presidente Rodrigo Paz. Ver menos



Dirigentes que llegaron del trópico de Cochabamba a La Paz

ciones públicas tras el ampliado de la COB realizado en El Alto, donde la organización resolvió rechazar una vez más el diálogo con el Gobierno.

Otro presente fue Feliciano Vegamonte, exdiputado y exviceministro de Interculturalidad durante el gobierno de Morales.

A este grupo se suman Wilma Colque, dirigente del Trópico de Cochabamba; Maicol Rojas, secretario general de la Federación Chimoré; Nelson Virreira, secretario general de una de las federaciones del Trópico; Cristian Velasco, vocero de la organización política Evo Pueblo; y Edgar Condori, dirigente gremial de Ivirgarzama.

## ESCENARIO DE CONFLICTO

# El Alto abre una tregua, pero el pedido es por un corredor para evitar más fallecidos

La pausa será solo por el feriado largo que comienza hoy. Salieron dirigentes vecinales para demandar una salida dialogada que contradice con la demanda de sectores radicales. En los hospitales públicos de La Paz hay demanda de oxígeno

**M. Quiroz, C. Quisbert**  
eldebel@grupodeldeber.com

Tras más de cuatro semanas de bloqueos y un prolongado cerco contra La Paz y El Alto, la tregua anunciada por la Federación de Juntas Vecinales (Fejuve) de El Alto comenzó a generar un alivio parcial en las dos ciudades más golpeadas por el conflicto. Ayer hubo ingreso de alimentos y combustible, pero el Gobierno insistió en que la prioridad ahora es habilitar un corredor humanitario total para garantizar el paso, especialmente, de oxígeno medicinal, ambulancias y medicamentos para evitar más fallecidos.

La apertura de rutas permitió mejorar el abastecimiento de productos básicos, aunque con precios elevados. La Alcaldía de

La Paz comercializó pollo a Bs 38 el kilo y en El Alto el producto llegó a venderse en precio similar. El producto que llegó mediante un puente aéreo organizado para enfrentar la escasez. Asimismo, comenzó a incrementarse el flujo de combustibles a las estaciones de servicio de La Paz y El Alto, luego de días de desabastecimiento total. “Como Federación de Juntas Vecinales hemos determinado dar

**Por efecto de los bloqueos, hay 42 personas que corren serios riesgos**

## PANDO LEVANTA SUS BLOQUEOS Y RECUPERA LA NORMALIDAD TRAS ACUERDO CON SECTORES CAMPESINOS

La gobernadora de Pando, Gabriela De Paiva, anunció ayer el levantamiento de los bloqueos que mantenían aislado al departamento, tras alcanzar acuerdos con los sectores que estaban movilizadas.

“Gracias al diálogo, la coordinación y las gestiones realizadas entre la Gobernación de Pando, nuestros parlamentarios y las instituciones competentes, se logró el levantamiento del bloqueo protagonizado por el sector campesino”, informó la autoridad.

De Paiva explicó que durante los

últimos días se realizaron gestiones permanentes para canalizar las demandas de los movilizadas y acercar respuestas de las instancias nacionales. La medida permitirá restablecer la circulación de personas, ambulancias, cisternas y productos de primera necesidad, garantizando el abastecimiento en el departamento.

Pando mantenía dos puntos de bloqueo, desde el pasado 18 de mayo: uno era impulsado por organizaciones campesinas y otro cerco estaba en la comunidad Villa Rojas, en el ingreso a Santa Fe.

una tregua con el fin de permitir el paso y garantizar el abastecimiento de productos de primera necesidad”, dijo el presidente de la Fejuve, Germán Flores. Explicó que la apertura será por este fin de semana largo que coincide con el feriado de Corpus Christi.

El vocero presidencial, José Luis Gálvez, advirtió que la situación sigue siendo crítica en el área de salud. Señaló que el principal reclamo del Ejecutivo está relacionado con el ingreso de oxígeno medicinal y la circulación de ambulancias con pacientes críticos.

“Necesitamos que le den paso a las ambulancias, al oxígeno, al combustible y al alimento. Necesitamos sentarnos y normalizar lo antes posible todo esto”, afirmó. El Gobierno alertó que 42 personas dependen del suministro de oxígeno para preservar sus vidas. En ese contexto, insistió que el gobierno espera que la apertura sea permanente a través de acuerdos.

Una mujer de 47 años y un hombre de 45 fallecieron ayer tras no recibir atención médica oportuna debido a los bloqueos, elevando a nueve la cifra de víctimas reportadas durante el conflicto. El martes, personas identificadas con los Ponchos Rojos apedreó una ambulancia que transportaba a un enfermo. Varias voces condenaron el hecho, incluyendo la Defensoría del Pueblo.

Al caer la tarde se produjo la aprehensión del dirigente vecinal Justino Apaza, uno de los principales impulsores de las movilizaciones en La Paz, según confirmaron fuentes gubernamentales. La medida se produce en un contexto de creciente presión para restablecer el tránsito y garantizar el abastecimiento de las ciudades cercadas.

La jornada también estuvo marcada por nuevos llamados a una pausa humanitaria. La Central Obrera Departamental de Santa Cruz (COD), que tomó distancia de la COB, pidió formalmente una tregua para permitir el ingreso irrestricto de alimentos, medicamentos, oxígeno e insumos básicos, además de exigir el retorno al diálogo y rechazar la ruptura del orden democrático.

### APUNTES

#### EMERGENCIA

La Paz declaró emergencia humanitaria y se priorizó la provisión de oxígeno medicinal, pero también priorizar casos urgentes.

#### PREOCUPACIÓN

En el Hospital de la Mujer y los otros centros de especialidades del complejo de Miraflores se reprogramaron cirugías.

#### DEMANDA

A pesar del anuncio de la COB de permitir el tránsito de ambulancias y oxígeno medicinal, esa previsión no se ha cumplido por los bloqueos



Este grupo de mujeres exhibe pancartas para exigir la resolución del conflicto que ha generado desabastecimiento de oxígeno medicinal

## CORUPCIÓN

# Justicia amplía la detención de Arce por 5 meses

El exmandatario está en el penal de San Pedro desde el 12 de diciembre de 2025, acusado por el desfalco al Fondo Indígena

**Mauricio Quiroz Terán**  
mauricio.quiroz@grupoeldieber.com

Un juez determinó ayer ampliar por cinco meses la detención preventiva del expresidente Luis Arce Catacora en el penal de San Pedro, en La Paz, dentro del proceso que investiga presuntas irregularidades en el extinto Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas Originarios y Comunidades Campesinas.

La decisión fue asumida por el juez Román Castro durante una audiencia virtual, luego de que el Ministerio Público solicitara esa

ampliación de la medida cautelar con el argumento que la investigación es compleja y que varios procedimientos se vieron afectados por los conflictos del país.

Arce está recluso desde el 12 de diciembre de 2025. Durante la audiencia pidió recuperar su libertad y reclamó que la ley sea aplicada sin privilegios ni excepciones. “No vengo a pedir un favor. Vengo a pedir algo más simple y más grande: que se aplique la ley. La misma ley para mí como para cualquier boliviano”, afirmó el exmandatario durante el desarrollo de la audiencia.



El expresidente Luis Arce cuando ingresaba al penal de San Pedro, a mediados de diciembre de 2025.

La investigación se remonta a su etapa como ministro de Economía, y como tal, integrante del directorio del Fondo Indígena durante el gobierno de Evo Morales. La Fiscalía sostiene que desde esa instancia se aprobaron desembolsos para proyectos cuyos recursos habrían sido depositados en cuentas particulares o destinados a iniciativas que no fueron ejecutadas. Tras la resolución, el abogado Fernando

## CASO

## FONDO INDÍGENA

El expresidente está encausado por ordenar el desembolso de fondos públicos a cuentas privadas.

## ALEGATOS

En la audiencia de ayer, Luis Arce exigió recuperar su libertad alegando el principio de igualdad.

Rivadeneira confirmó la presentación de una apelación y cuestionó los fundamentos del dictamen.

Arce enfrenta además una acusación por legitimación de ganancias ilícitas. En ese proceso también son investigados sus hijos Marcelo, Rafael y Camila. Marcelo está detenido en Santa Cruz, mientras que Rafael y Camila tienen paradero desconocido, según las autoridades a cargo de las investigaciones.

## ESPACIO EMPRESARIAL

## LA FERIA DE VIAJES TRAVELERO LLEGA A SANTA CRUZ: VACACIONES CON HASTA 50% DE DESCUENTO Y PAGOS EN CUOTAS

El evento, que se desarrollará del 5 al 7 de junio en el BG Center, ofrece la posibilidad de reservar destinos internacionales en bolivianos y con montos mínimos iniciales

Planificar las próximas vacaciones es posible. Con el lema “Mejores viajes, mejores precios”, se llevará a cabo la esperada Feria de Viajes Travelero en Santa Cruz, un evento diseñado para quienes buscan recorrer el mundo sin desestabilizar su economía. La cita se desarrollará durante tres días consecutivos, el 5, 6 y 7 de junio, en las instalaciones del BG Center (ubicado en el 3er Anillo Externo, entre Avenida San Martín y Canal Isuto), en un cómodo horario continuo de 9:00 a 21:00.

Detrás de este gran despliegue se encuentra Viajes Travelero, un Operador Turístico Mayorista y Agencia de Viajes boliviano fundado en 2015 que cuenta con más de una década de trayectoria en el mercado. Con una sólida presencia nacional en La Paz,



Santa Cruz, Cochabamba y Sucre, y una expansión internacional consolidada en Lima, Perú, la firma posee acreditación IATA en ambas naciones y contratos directos con las principales aerolíneas y cadenas hoteleras globales. A lo largo de estos 11 años, ha transformado la manera de viajar en Bolivia a través de una atención personalizada y divisiones altamente especializa-

das como Travelero Events, Travelero Bodas Destino, Travelero Colleges, Travelero T55 Viajes de Adultos Mayores y Travelero Fifteen, acumulando la experiencia necesaria para diseñar experiencias a la medida de los viajeros.

Alineada con esa experiencia y respaldo institucional, esta nueva edición de la feria se presenta como la oportunidad perfecta para asegurar

las vacaciones de 2026 y 2027, ofreciendo atractivos descuentos de hasta el 50% en diversos paquetes turísticos en Bolivia y alrededor del mundo. Una de las principales ventajas de esta versión es la flexibilidad financiera: los asistentes podrán pagar la totalidad de sus vacaciones en bolivianos, evitando la preocupación del cambio de divisa, también el pago en cuotas y beneficios mediante sus tarjetas de crédito.

El evento está pensado detalladamente para vencer los miedos comunes de los viajeros primerizos, por ello, la feria destaca que todos los servicios adquiridos contarán con un apoyo y asistencia personalizada las 24 horas, los 7 días de la semana, garantizando una experiencia tranquila desde el despegue hasta el retorno.

Entre las promociones más

destacadas se encuentra el emblemático sistema de la “Alcancía Viajera” —una alternativa pionera de la agencia que promueve el ahorro planificado sin endeudamiento—, que en esta ocasión permite congelar y reservar viajes al Caribe y Sudamérica —incluyendo destinos paradisíacos como Cancún, Punta Cana, Cartagena, San Andrés, Sao Paulo y Río de Janeiro— con un pago inicial de tan solo Bs 350, permitiendo saldar el resto en cómodas cuotas. Por otro lado, para quienes sueñan con destinos de larga distancia como Turquía, Egipto, Europa, China y Japón bajo la modalidad “La Vuelta al Mundo”, los cupos se podrán reservar con Bs.700.

El ingreso al evento es completamente gratuito y abierto a todo el público. Si bien el epicentro físico es la capital cruceña, Viajes Travelero habilitará canales a nivel nacional para que nadie se quede fuera de estas ventajas. Las promociones de feria estarán disponibles de forma paralela en sus sucursales de todo el país, en plataformas digitales y mediante la línea de WhatsApp 75529880, consolidando una propuesta integral para que los bolivianos empiecen a armar sus maletas.

# Santa Cruz

## ANTE LOS BLOQUEOS

# Habilitan feria para la venta de alimentos en el Cambódromo

La iniciativa del sector productivo es formalizada por el gobierno municipal para garantizar el acceso de la población a las rebajas. Estará abierta hasta el viernes

Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@grupoeldeber.com

Ante los bloqueos que dificultan el traslado de alimentos hacia el occidente del país, la Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra habilitó una feria temporal en el Cambódromo para que los productores locales puedan comercializar de manera directa queso, huevo, pollo, verduras y hortalizas, con precios rebajados.

El martes los productores de queso iniciaron una feria itinerante, que se estableció luego en el Cambódromo, donde se sumaron otros sectores. Desde hoy, productores que enfrentan dificultades por los cercos que realizan afines a Evo Morales en rutas nacionales ofertarán alimentos frescos a precios accesibles, con la venia de la Alcaldía.

El alcalde de la ciudad, Carlos Manuel Saavedra, explicó que la medida responde a la necesidad de conectar a quienes no pueden vender su producción con los consumidores que requieren abastecerse.

"Hay lugares donde la gente no puede acceder a comprar cosas y hay lugares donde los productores no pueden vender sus productos. Por eso hemos habilitado este espacio en el Cambódromo", manifestó la autoridad.

La feria funciona en el sector comprendido entre el sexto y séptimo anillo y permanecerá habilitada hasta el viernes. Ayer se comercializaron queso, pollo y huevo, mientras que desde este



La gente hace filas para comprar distintos productos. Destacan la oferta variada y a precios más bajos

jueves se incorporarán productos de verduras y hortalizas provenientes de Mairana.

Los vendedores atienden desde las 6:00 y permanecen en el lugar hasta agotar su producción. La Alcaldía proveerá vallas para hacer respetar las filas y se encargará de la limpieza al final de cada jornada.

La feria reúne a productores agropecuarios que buscan alternativas para evitar pérdidas económicas ante la imposibilidad de enviar sus productos a ciudades como La Paz, El Alto y Oruro. La venta directa también permite reducir intermediarios y ofrecer

### PARA SABER

#### EN LA BIMODAL

Un 90% de las salidas de buses están perjudicadas debido a los bloqueos en distintas carreteras del país. En Santa Cruz, solo las rutas hacia el sur y la Chiquitania permanecen habilitadas. El Tren Expreso Oriental hacia la Chiquitania se mantiene como una de las alternativas.

#### EN OTROS LUGARES

En algunos mercados los productores también está recurriendo a la venta directa de sus productos.

alimentos a precios accesibles a los consumidores.

#### Aplauden la iniciativa

Tras la instalación de los primeros puestos, ayer se formaron filas de gente que llegó en busca de productos. "Compré queso y está a buen precio. Qué bueno que promuevan estas iniciativas", dijo una vecina. El precio del queso en los puestos de la feria estaba en Bs 34 el kilo. Este productos llegó a costar Bs 50.

Entre los vendedores que están en la feria también hay también menonitas que ofrecen mantecilla, dulces y galletas.



Jóvenes harán la animación

## La misa de Corpus Christi será en el atrio de la catedral

Integrantes de ocho ministerios de canto animarán la celebración de Corpus Christi, que se realizará hoy a las 16:00 en el atrio de la catedral. Posteriormente, se llevará a cabo la procesión con el Santísimo Sacramento por las calles aledañas a la plaza 24 de Septiembre.

Estudiantes de unidades educativas católicas de convenio serán los encargados de presentar las coreografías durante la celebración. Entre las expresiones artísticas contemplan el tradicional sarao, los emblemáticos macheteros y la danza de los chiquitanos, manifestaciones que forman parte del patrimonio cultural y espiritual de las tierras orientales.

Para la celebración se instalarán 5.000 sillas y cuatro pantallas gigantes en la plaza principal, con el fin de que los fieles puedan seguir la misa. También se desplegarán brigadas de salud para brindar primeros auxilios a las personas que lo requieran.

El inicio de la procesión está previsto para las 17:30 y recorrerá las calles del centro de la ciudad. Los ministerios de canto estarán ubicados en cada una de las esquinas del recorrido para acompañar con alabanzas el paso del Santísimo Sacramento.

## Resaltan la limpieza en un mes de gestión de 'Mamén'

El burgomaestre indicó que continuará con el mantenimiento de las áreas verdes y los canales de drenaje

En el primer mes de gestión del alcalde Carlos Manuel Saavedra, los vecinos destacan la mejora en la limpieza de la ciudad, reflejada en la poda de áreas verdes y espacios públicos, así como en el recojo de basura y microbasurales.

'Mamén' informó que prepara un informe sobre las medidas

adoptadas, que será presentado después del feriado de Corpus Christi.

El burgomaestre adelantó que se continuará con la limpieza de áreas verdes y con el bacheo que inició desde el primer día. Además, dijo que iniciará el mantenimiento de canales y continuarán vigilando que el recojo de basura se haga como corresponde.

Saavedra manifestó que están regularizando el pago de sueldos a los trabajadores y buscando acercamientos con proveedores.



Realizaron una misa de acción de gracias en la Quinta Municipal

Respecto a las medidas anunciadas, dijo que están disminuyendo la planilla de recursos humanos. "Vamos a dar el reporte de cuántas personas se ha disminuido este primer mes, pero vamos por la senda de hacer un municipio viable, bien administrado y transparente", enfatizó.

Destacó que están trabajando para atender las necesidades de los vecinos. "Lamentablemente hemos heredado una gestión con muchos problemas, deudas, un sistema de defensa legal que no funcionó, retenciones de cuentas que las hemos ido aliviando y un Gobierno Municipal manejado como una agencia de empleo", cuestionó.

# Seguridad

## Una farmacéutica es asaltada por sujetos armados en la calle

La Felcc y la Fiscalía investigan a los detenidos que atacaron y amenazaron de muerte.

Una mujer, bioquímica farmacéutica, fue asaltada y despojada de sus pertenencias por tres personas de nacionalidad peruana, que estaban en poder de armas de fuego.

Según la denuncia, sucedió la noche del martes frente del hospital Japonés, cuando la víctima, Ángela María Álvarez Justiniano salió de la farmacia para comprarse un pollo. Decidió salir en su auto que estaba estacionado en el lugar y al intentar abrir la puerta fue interceptada por sujetos en una motocicleta, que le colocaron un arma de fuego en la cabeza, le rompieron el vidrio de la ventana del vehículo para despojarla de su billetera y otras pertenencias. Luego trataron de escapar, pero la víctima pidió auxilio a gritos y alertó a personas del lugar. Salieron funcionarios de funerarias, de farmacias, tran-

seúntes y otros y lograron cortar el paso y capturar a dos hombres y una mujer con un niño en brazos. Luego se llamó a la Policía y entregaron a los tres detenidos. Según la denuncia los asaltantes lanzaron amenazas a la farmacéutica asegurando que tenían su dirección y por eso la siguieron, conocían a sus familiares y que después se vengarían.

Alfredo 'Quitito' Álvarez, exjugador profesional de fútbol, ante gritos de su hija, llegó para auxiliarla. "Como en ese momento no había quién nos ayude y al escuchar los gritos de mi hija me crucé al frente al Hospital Japonés, para pedir ayuda a policías. Me enteré que hace más de un año el hospital no cuenta con servicio de policías como antes, tampoco de gendarmes", dijo el progenitor que agradeció la acción rápida de funcionarios de farmacias, de funerarias y de otras personas voluntarias, que hicieron posible la detención de los asaltantes.

Los detenidos fueron trasladados a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), para que respondan a las investigaciones en coordinación con representantes del Ministerio Público.



Agentes de la Felcc ahora intensifican las investigaciones para identificar a responsables del feminicidio

### FAMILIARES TODAVÍA NO RECLAMAN LOS RESTOS

## Identificada la víctima de un feminicidio en el Plan

Tras estudios de huellas digitales, el Segip dio con el nombre de la mujer. Ahora buscan a los autores de este homicidio

**Guider Arancibia Guillén**  
guider.arancibia@grupoeldeber.com

Fue identificada la mujer encontrada sin vida en la zona del Plan Tres Mil y que fue víctima de feminicidio.

Se trata de Abigail Padilla Rojas, de 46 años, según informes de la Policía y de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida y la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), que llevan adelante las investigaciones para el esclarecimiento del suceso. La identificación fue posible luego de pericias realizadas sobre las huellas digitales de la víctima por el Servicio General de Identifica-

ción Personal (Segip).

La mujer fue encontrada semidesnuda en medio de matorrales del barrio Tajibo Sur, de la zona del Plan Tres Mil.

La autopsia de ley practicada por por médicos forenses estableció que murió producto de anoxia,

**Abigail Padilla tenía 46 años, según los datos proporcionados por el Segip**

obstrucción de vías aéreas superiores, asfixia mecánica por sofocación, además que fue víctima de agresión sexual.

### Buscan a feminicidas

Para la Fiscalía representada por Rose María Barrientos, la identificación es el punto de partida para el esclarecimiento del hecho. Hasta el momento los familiares no aparecieron.

De acuerdo a las investigaciones, hay buenas pistas para dar con los autores del feminicidio.

La Felcv y la Fiscalía recogen testimonios de personas, además verifican imágenes de cámaras de seguridad.



El vehículo atacado por los asaltantes que estaban armados

## Exauxiliar vuelve a pedir libertad en caso maletas

La mujer revela que tiene un bebé de menos de un año que sufre un calvario y se encuentra abandonado.

Una exauxiliar de un juzgado de Santa Cruz, que permanece detenida en la cárcel de Palmasola dentro de las investigaciones por el caso maletas, volvió a solicitar libertad ante la justicia, por considerar que ya cumplió con todos los requisitos.

Vicki Ríos Ovando, la exfunciona-

ria judicial, asegura que vive un drama en el recinto penitenciario y que tiene un bebé lactante de menos de un año, que sufre.

Permanece detenida desde el 20 de enero, tras el descubrimiento de 32 maletas con divisas transportadas desde Estados Unidos en un avión privado. Junto a ella están presos el juez Hebert Zaballos, Carlos Diego Numberg Shirasawa, la exdiputada Laura Rojas, el representante legal de la Empresa Boliviana de Seguridad (Ebose), Juan Carlos Espinoza Va-



La ex auxiliar frente a autoridades en la cárcel Palmasola

ca y el guardia de seguridad, Roy Rony Paz Roca.

La mujer asegura que su hijo sufre, pues está abandonado y cuando quiere verlo y es llevado al penal, sufre un martirio. En el mismo caso se encuentra prófugo y con orden de detención el uruguayo Gabriel Giuliano Leoni. Las maletas con divisas desaparecieron de la empresa de seguridad, donde se encontraron 80 kilos de marihuana.

La libertad de la exauxiliar tendrá que ser resuelta por la jueza en una nueva audiencia por la jueza Ximena Flores, que recientemente recibió la causa luego de que otra jueza se excusara de seguir llevando el caso.

# Mundo

**ESTADÍSTICAS DE 2025**

## En Argentina se produce un feminicidio cada 44 horas; mujeres salen a protestar

La movilización convocada por el colectivo 'Ni una menos' se realiza este año con la denuncia y entre la conmoción por el feminicidio de Agustina Vega, de 14 años

EFE  
BUENOS AIRES

Miles de mujeres argentinas salieron ayer a las calles para protestar contra los feminicidios, tras el de la adolescente Agustina Vega que ha conmocionado al país, cuando se cumple el undécimo aniversario del nacimiento del colectivo feminista 'Ni una menos'.

Bajo el lema "Vivas, libres y desendeudadas nos queremos", la mayor concentración se desarrolló en Buenos Aires, frente al Congreso de la Nación, pero también hubo marchas en ciudades como Córdoba, Mendoza, Santa Fe, Paraná, Neuquén, Bariloche, Trelew y Comodoro Rivadavia.

En Argentina, una mujer fue asesinada por razones de género cada 44 horas durante 2025, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina divulgado por la ministra de Seguridad Nacional, Alejandra Monteoliva, lo que significarían 200 víctimas frente a las 228 del año anterior (-12,3%).

La movilización convocada por el colectivo cada 3 de junio se realiza este año con la denuncia y entre la conmoción por el feminicidio de Agustina Vega, de 14 años, cuyo cuerpo desmembrado fue hallado el pasado sábado en un descampado de la ciudad de Córdoba.

Claudio Berreliev, de 33 años y único imputado por este crimen,



FOTOS EFE

Miles de personas salieron a las calles en Buenos Aires y otras ciudades en protesta por los feminicidios.

fue detenido después de que el video de una cámara de seguridad mostrara a la menor ingresando a su domicilio sin que se la viera salir.

"Ni una menos" responsabilizó al Poder Judicial de Córdoba del feminicidio y lo catalogó como una "desidia organizada por el Estado", al indicar, en una rueda de prensa, que al Gobierno del presidente Javier Milei la vida de las mujeres le "importa muy poco".

**Críticas por recortes**  
Las organizaciones feministas de-

### EN LA JORNADA

#### CÓRDOBA, CENTRO DE PROTESTAS

Córdoba fue ayer uno de los grandes escenarios de la movilización y donde ocurrió el último feminicidio de una menor de 14 años y donde miles de personas reclamaron más presupuesto para prevención y asistencia a las víctimas de violencia machista, protocolos eficaces de actuación judicial y policial, y políticas integrales para combatir las redes de trata.

nuncian que desde la asunción de Milei, en diciembre de 2023, las partidas presupuestarias destinadas a la prevención y erradicación de la violencia de género fueron recortadas y las áreas que se ocupaban del diseño y ejecución de las políticas fueron desmanteladas.

En las marchas participaron organizaciones de derechos humanos, grupos feministas, colectivos estudiantiles y representantes sindicales de la Confederación General del Trabajo y de la Central de Trabajadores de la Argentina.

### PERISCOPIO



**CUBA**  
Raúl Castro cumplió 95 años, ya retirado

Felicitaciones de dirigentes y artículos elogiosos en los medios estatales por el 95 cumpleaños del expresidente Raúl Castro fueron ayer el centro de la agenda en Cuba, en un momento marcado por la crisis económica y la presión de EE.UU. (EFE)

**ORIENTE MEDIO**  
Israel y Líbano, en una tregua condicionada

Las delegaciones de Israel y del Líbano reunidas en Washington acordaron ayer implementar un alto el fuego condicionado a que la milicia chií Hizbulá detenga sus ataques contra territorio israelí y cese sus operaciones en el sur del país árabe.

**PERÚ**  
Fujimori llama a Sánchez un 'Frankenstein político'

La derechista Keiko Fujimori, que disputará la segunda vuelta de las elecciones de Perú el domingo contra el candidato izquierdista Roberto Sánchez, aseguró que su rival es "un Frankenstein político", después de que haya reconstruido su programa de gobierno con retazos de otras fuerzas políticas.

## Presidente Orsi va a donar vagoneta tras polémica

La compra con descuento de 25.000 dólares de un vehículo generó un escándalo político en Uruguay

El presidente de Uruguay, Yamandú Orsi, donará a la Administración Nacional de Educación Pública su camioneta personal que generó una polémica por su compra con un descuento de 25.000 dólares.

Así lo informó el mandatario a medios, y detalló que el vehículo se utilizará para trasladar niños.

Un día antes, Orsi había emitido un mensaje en el que aseguró que si algún organismo de control consideraba que cometió un error él se iba a hacer cargo.

"Antes de asumir el cargo, decidí que no estaba bien generar el gasto que surgiría de la compra de un vehículo por parte de Presidencia, en particular en el comienzo de la gestión. En esos



El mandatario uruguayo bajándose del vehículo en una foto reciente.

días, se me planteó la posibilidad de cambiar el auto que tenía, modelo 2020, por la misma marca y modelo, pero versión 2024", explicó el mandatario.

Y añadió: "Por reunir las condiciones, consideré viable la propuesta, condicionado -claro está- a las posibilidades económicas que estuvieran a mi alcance".

Un informe sobre la declaración jurada de Orsi indicó que no había una explicación clara sobre de dónde había salido la diferencia entre su antigua camioneta y la que adquirió y resaltó que había recibido un descuento de 25.000 dólares en su adquisición. Esto generó polémica y críticas de la oposición.

www.impuestos.gob.bo

RESOLUCIÓN DE APERTURA DE SUMARIO ADMINISTRATIVO N° 49260000022

R-0049-01
La Paz, 25 de mayo de 2026

VISTOS:

El Presidente Ejecutivo del Servicio de Impuestos Nacionales, habiendo tomado conocimiento del Informe CITE: SIN/GG/GRH/DDE/INF/604/2025 de 21 de noviembre de 2025 complementado por los Informes CITE: SIN/GG/GRH/DDE/INF/69/2026 de 21 de enero de 2026 y CITE: SIN/GG/GRH/DDE/INF/537/2026 de 04 de mayo de 2026, todos emitidos por la Gerencia Nacional de Recursos Humanos del Servicio de Impuestos Nacionales y advertido de la existencia de indicios de responsabilidad administrativa, conforme el Artículo 15 del Reglamento de Procesos Sumarios Administrativos aprobado mediante Resolución Administrativa de Directorio N° 09230000055 de 26 de diciembre de 2023, mediante proveído en Hoja de Ruzo GRH-HP-842-2025 se remite antecedentes del caso a la suscrita sumariante a efectos del pronunciamiento conforme el Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública y las facultades previstas en el inciso a) del artículo 21 del precitado reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 23318-A y sus modificaciones.

CONSIDERANDO I:

Que, la Resolución Administrativa de Presidencia N° 03260000005 de 5 de enero de 2026 y Memorandum CITE: SIN/PEGG/GRH/ULRH/MEM/5/2026 de 5 de enero de 2026, se designa a ni persona como Sumariante Titular del Servicio de Impuestos Nacionales para la gestión 2026, para conocer los Procesos de Responsabilidad Administrativa por la Función Pública, de conformidad con el Artículo 12 del Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 23318-A modificado por Decreto Supremo N° 26237 de 29 de junio de 2021, y el Reglamento de Procesos Sumarios Administrativos, aprobado mediante Resolución Administrativa de Directorio N° 09230000055 de 26 de diciembre de 2023, ejerciendo funciones dentro de la jurisdicción y competencia de la Administración Nacional del Servicio de Impuestos Nacionales.

CONSIDERANDO II:

Que, de los antecedentes que dieron origen a la presente contravención y los Informes CITE: SIN/GG/GRH/DDE/INF/604/2025 de 21 de noviembre de 2025, CITE: SIN/GG/GRH/DDE/INF/69/2026 de 21 de enero de 2026, y CITE: SIN/GG/GRH/DDE/INF/537/2026 de 04 de mayo de 2026, emitidos por la Gerencia Nacional de Recursos Humanos del Servicio de Impuestos Nacionales, se describen los siguientes principales hechos:

CITE: SIN/GG/GRH/DDE/INF/604/2025

En cumplimiento a remediaciones del Informe CITE: SIN/GG/GRH/ULRH/INF/110/2025 de fecha 05 de noviembre de 2025, mediante la cual la Unidad Legal de Recursos Humanos, recomiendan que, "disponer la remisión del presente tramite al Departamento de Dotación y Evaluación (DOE) para que proceda conforme a los Artículos 12.2 y 13 del Reglamento de Procesos Sumarios Administrativos vigentes".

El Departamento de Dotación y Evaluación el Área de archivo informa, en cumplimiento a la Circular N° 122400000250 de fecha 08 de octubre de 2024, con referencia actualización de certificados se les servidores públicos de nivel de servidores públicos de la Gerencia Nacional que, en cumplimiento a los incisos i) y j) artículo 11 del Reglamento Interno de Personal Versión 1, aprobado mediante Resolución Administrativa de Directorio N° 09220000005 de 22 de junio de 2022, deberán proceder a la actualización de documentación, en un plazo de 30 días siempre y cuando hayan transcurrido dos (2) años a partir de la fecha de incorporación y/o última presentación de:

- 1. Información Sobre Solvencia con el Fisco
2. Antecedentes de Buena Conducta (FELCC)
3. Información de Antecedentes Penales (REJAP)
4. Registro de Antecedente de no Violencia en Razón de Genero (CENVI).

Asimismo, se recuerda que los citados certificados, no deben contar con ninguna observación.

Se informa a su Autoridad que, dos (02) servidores públicos de la oficina central a la fecha no cumplieron con la remisión de la actualización de la Información Sobre Solvencia con el Fisco, incumpliendo así con los incisos i) y j) del artículo 11 del Reglamento Interno de Personal vigente y la Circular N° 122400000250 de fecha 08 de octubre de 2024, a siguiente detalle:

Table with 3 columns: NOMBRES Y APELLIDOS, ULTIMA FECHA DE PRESENTACION DOCUMENTO, DEPENDENCIA. Rows include Rosayni Aguilar Fernández and Eugenio Hugo Sirpa Peña.

Como También dos (02) ex servidores públicos: Nicolay Freddy Blanco Alborna y Enrique Calle López pertenecientes a la Oficina Central, no actualizaron sus documentos cuando se desvirtuaron de la justificación, incumpliendo con los incisos i) y j) del artículo 11 del Reglamento Interno de Personal vigente, y por ende con la Circular N° 122400000250 de fecha 08 de octubre de 2024, referente a la actualización de manera obligatoria cada dos (2) gestiones, desde la fecha de su última presentación siempre y cuando hayan transcurrido dos (2) años a partir de la fecha de incorporación y/o última presentación de los Certificados: Información Sobre Solvencia con el Fisco, Antecedentes de Buena Conducta (FELCC), Información de Antecedentes Penales (REJAP) y Registro de Antecedente de no Violencia en Razón de Genero (CENVI), del tal manera en el Formulario de Desvinculación R-0152-01 versión 6, se aplicó en el cuadro No con Visto Bueno, de acuerdo a siguiente detalle:

Table with 3 columns: NOMBRES Y APELLIDOS, ULTIMA FECHA DE PRESENTACION DOCUMENTO. Rows include Enrique Calle Lopez and Nicolay Freddy Blanco Alborna.

(...)"
Informe CITE: SIN/GG/GRH/DDE/INF/69/2026
(“...)

II. DESARROLLO

En virtud lo observado por la autoridad sumariante se tiene a bien complementar el Informe CITE: SIN/GG/GRH/DDE/INF/604/2025, con relación a los aspectos, de acuerdo al siguiente tenor:

1.- "Acepto de análisis se señala que "como también dos (02) ex servidores públicos Nicolay Freddy Blanco Alborna y Enrique Calle López no actualizaron sus documentos en el Informe CITE: SIN/GG/GRH/DDE/INF/604/2025, (debe detallarse las acciones y los respaldos de su incumplimiento en su calidad de servidores públicos, subsumiendo el hecho al derecho). [...];

Enrique Calle López

ULTIMO DOCUMENTO PRESENTADO
• Última fecha de presentación 12/10/2018, certificado de información sobre solvencia con el fisco
• Última fecha de presentación 27/08/2018 de antecedentes de buena conducta (FELCC)
• Última fecha de presentación 27/08/2018 de informe de antecedentes penales

- Ultima fecha de presentación 05/08/2016 de registro de antecedentes de violencia en razón de género
ACCIONES QUE SE EFECTUARON
• Nota presentación de documento de fecha 04/09/2018
• Memorandum llamado de atención de fecha 19/07/2021
• Acta de compromiso de presentación de fecha 16/03/2023
• Memorandum llamado de atención de fecha 30/01/2024
RESPALDO DE INCUMPLIMIENTO
• Circular N° 122400000250 de fecha 08 de octubre de 2024, con referencia Actualización de Certificados
• Circular N° 122200000241 de fecha 22 de septiembre de 2022, con referencia Actualización de Certificados
• Circular N° 122100000257 de fecha 13 de diciembre de 2021, con referencia Actualización de Documentación
• Circular N° 122100000201 de fecha 17 de septiembre de 2021, con referencia Actualización de Documentación.
• Circular N° 122000000162 de fecha 08 de septiembre de 2020, con referencia Actualización de Documentación
• Memorandum llamado de atención de fecha 19/07/2021
• Acta de compromiso de presentación de fecha 16/03/2023
• Memorandum llamado de atención de fecha 30/01/2024

Nicolay Freddy Blanco Alborna

ULTIMO DOCUMENTO PRESENTADO
• Última fecha de presentación 07/02/2023, certificado de información sobre solvencia con el fisco
• Última fecha de presentación 07/02/2023 de certificado único digital de antecedentes penales (FELCC)
• Última fecha de presentación 07/02/2023 de certificado de antecedentes penales
• Última fecha de presentación 07/02/2023 de certificado de no violencia leyes nros 348 y 1153

ACCIONES QUE SE EFECTUARON

- No se tomaron ninguna acción
RESPALDO DE INCUMPLIMIENTO
• Circular N° 122400000250 de fecha 08 de octubre de 2024, con referencia Actualización de Certificados
(“...)

Informe CITE: SIN/GG/GRH/DDE/INF/537/2026

(“...)"
En virtud lo observado por la autoridad sumariante se tiene a bien complementar el Informe CITE: SIN/GG/GRH/DDE/INF/69/2026, con relación a los aspectos, de acuerdo al siguiente tenor:

• Una relación de hechos clara y precisa, donde se establezcan todos los antecedentes que dieron origen al informe, precisando además el resultado negativo de dicha acción u omisión.

La Circular N° 122400000250 de fecha 08 de octubre de 2024, con referencia Actualización de Certificados, misma se comunica a las servidoras y servidores públicos del Servicio de Impuestos Nacionales que en cumplimiento a los incisos i) y j) artículo 11 del Reglamento Interno de Personal Versión 1, aprobado mediante Resolución Administrativa de Directorio N° 09220000005 de fecha 22 de junio de 2022 señala que "deberán proceder a la actualización de documentación, en un plazo de 30 días siempre y cuando hayan transcurrido dos (2) años a partir de la fecha de incorporación y/o última presentación de los documentos:

- 5. Certificados de Información Sobre Solvencia con el Fisco
6. Certificado de antecedentes de Buena Conducta (FELCC)
7. Certificado de Registro de Antecedentes Penales (REJAP)
8. Registro de Antecedentes de no violencia en razón de género (SIPASE)

Igualmente, señala dicha circular que se les recuerda que los citados certificados, no deben contar con ninguna observación. Asimismo, al incumplimiento de lo instruido, dará lugar a la aplicación del régimen de la Responsabilidad por la Función Pública.

Por lo tanto, los servidores públicos y ex servidores públicos incumplieron con dichas instrucciones impartidas por la Máxima Autoridad del Servicio de Impuestos Nacionales.

• Se identifique y señale la norma que regula la conducta del servidor público y/o norma jurídica administrativa aparentemente contravenida, verificando que a misma este vigente a momento de la administrativa aparentemente contravenida, verificando que la misma este vigente a momento de la contravención que se le atribuye, individualizando según corresponda cuando exista pluralidad de involucrados.

1. NORMAS PRINCIPALES QUE REGULAN LA CONDUCTA Y RESPONSABILIDAD

Constitución Política del Estado (CPE): Principios ético-morales y responsabilidad por la función pública (Art. 232-235).

Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO): Define la Responsabilidad Administrativa cuando el servidor público incumple el ordenamiento jurídico administrativo y sus normas de conducta.

Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público: Regula la relación entre el Estado y los servidores públicos, estableciendo deberes, derechos, régimen de ética y régimen disciplinario.

Ley N° 004 de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz": Establece tipos penales a administrados para proteger el patrimonio del Estado.

2. NORMAS JURIDICAS ADMINISTRATIVAS APARENTEMENTE CONTRAVENIDAS
Dependiendo de la naturaleza de la contravención, las normas aplicables son:

Incumplimiento de Deberes: Ley N° 2027 (Art. 13-14) sobre obligaciones y prohibiciones. Responsabilidad Administrativa (Acrédito Omitido): Ley N° 1178 (Art. 26) y Decreto Supremo N° 23318-A (Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública).

Contravenciones al Código de Ética: Códigos de Ética institucionales (o el establecido en la Ley Incumplimiento de Procedimientos: Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, Presupuesto, Contrataciones, etc., emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Reglamento Interno de Personal Código (RIP-01) versión 1, aprobado por Resolución Administrativa de Directorio N° 09220000005, de 22 de junio de 2022.

Incumplimiento la Circular N° 122400000250 de fecha 08 de octubre de 2024, con referencia actualización de certificados

ENRIQUE CALLE LÓPEZ

Table with 5 columns: Documento presentado, Fecha de presentación, Retraso Entrega, Incumplimiento Normativa, No presentación del formulario de retiro. Rows include Solvencia, FELCC, REJAP, CENVI.

Table with 2 columns: Circular N° 122000000162 de fecha 08 de septiembre de 2020, GRH-MP-10-01 versión 7, no remisión de Form. R-0152-01

(...)"

CONSIDERANDO III

Que de acuerdo a los antecedentes citados el sumariado había observado presuntamente la siguiente normativa jurídica administrativa al haber incurrido en la falta de presentación de documentación solicitada:

- 1. Los incisos i) y j) del Artículo 11 del Reglamento Interno de Personal aprobado por Resolución Administrativa de Directorio N° 09220000005 de fecha 22 de junio de 2022, se establece que:

"ARTÍCULO 11. (DEBERES CON LA ENTIDAD). Son Deberes del personal de la Entidad además de los establecidos por el Artículo 8 de la Ley N° 2027, Artículo 15 Decreto Supremo N° 25749 y normativa vigente aplicable a la materia, los siguientes:

- 1) Cumplir las instrucciones emitidas por autoridades competentes;
2) Cumplir con los mandatos y disposiciones emitidos por la Entidad (...)"

- 2. La Circular N° 122400000250 de 08 de octubre de 2024, la cual estableció lo siguiente:
"Se comunica a las servidoras y servidores públicos del Servicio de Impuestos Nacionales que, en cumplimiento a los incisos i) y j) artículo 11 del Reglamento Interno de Personal Versión 1, aprobado mediante Resolución Administrativa de Directorio N° 09220000005 de 22 de junio de 2022, deberán proceder a la actualización de documentación, en un plazo de 30 días siempre y cuando hayan transcurrido dos (2) años a partir de la fecha de incorporación y/o última presentación, conforme el siguiente detalle:

- 1. Certificado de Información Sobre Solvencia con el Fisco
2. Certificado de Antecedentes de Buena Conducta (FELCC)
3. Certificado del Registro de Antecedentes Penales (REJAP)
4. Registro de Antecedentes de no violencia en razón de género (SIPASE)

Recordar que, los citados certificados, no deben contar con ninguna observación.

En la Oficina Central, la presentación de los documentos, será a través de la Gerencia de Recursos Humanos, en las Gerencias Distritales y Gerencias GRACO a los Recursos Humanos Administrativos y de Recursos Humanos que están a cargo de recibir y consolidar; para su posterior envío a la Gerencia de Recursos Humanos. El incumplimiento de lo instruido, dará lugar a la aplicación del régimen de la Responsabilidad por la Función Pública. (...)"

Que, el Artículo 29 de la Ley N° 1178 que señala que "la responsabilidad es administrativa cuando la acción u omisión contraviere el ordenamiento jurídico-administrativo y las normas que regulan la conducta funcional del servidor público. Se determinará por proceso interno de cada entidad que tomará en cuenta los resultados de la auditoría a la hubiere. La autoridad competente aplicará, según la gravedad de la falta, las sanciones de multa hasta un veinte por ciento de la remuneración mensual; suspensión hasta un máximo de treinta días; o destitución".

Que, el proceso sumario administrativo tiene la finalidad de determinar la existencia o inexistencia de responsabilidad administrativa, por la cual el funcionario administrativo y las normas que regulan la conducta funcional del servidor público, se determinará por proceso interno de cada entidad que tomará en cuenta los resultados de la auditoría a la hubiere. La autoridad competente aplicará, según la gravedad de la falta, las sanciones de multa hasta un veinte por ciento de la remuneración mensual; suspensión hasta un máximo de treinta días; o destitución".

Que, el proceso sumario administrativo tiene la finalidad de determinar la existencia o inexistencia de responsabilidad administrativa, por la cual el funcionario administrativo y las normas que regulan la conducta funcional del servidor público, se determinará por proceso interno de cada entidad que tomará en cuenta los resultados de la auditoría a la hubiere. La autoridad competente aplicará, según la gravedad de la falta, las sanciones de multa hasta un veinte por ciento de la remuneración mensual; suspensión hasta un máximo de treinta días; o destitución".

POR TANTO:

La suscrita Sumariante del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de sus específicas funciones, con las facultades y competencia que le otorga la Ley y con las consideraciones que anteceden;

RESUELVE:

PRIMERO: Instaurar Proceso Sumario Administrativo en contra del ex servidor público Enrique Calle López con C.I.2378776 LP, por haber presuntamente contravenido, los incisos i) y j) del Artículo 11 del Reglamento Interno de Personal aprobado por Resolución Administrativa de Directorio N° 09220000005 de 22 de junio de 2022 y Circular N° 122400000250 de 08 de octubre de 2024 emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales por no haber presentado documentación solicitada.

SEGUNDO: El señalado proceso sumario administrativo se inicia al tomar de los artículos 28 y 29 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 Ley de Administración y Control Gubernamentales, en concordancia con el parágrafo 1 del artículo 14, artículos 15 y 18 del Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 23318-A modificado por Decreto Supremo N° 26237 de 29 de junio de 2021 y el numeral 3 del parágrafo 1 del Artículo 16 del Reglamento de Procesos Sumarios Administrativos aprobado mediante Resolución Administrativa de Directorio N° 09210000013 de 25 de agosto de 2021.

TERCERO: Se determina expresamente que el presente proceso será tramitado en estricta aplicación de lo establecido por el Artículo 22 Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública aprobado mediante Decreto Supremo N° 23318-A de 3 de noviembre de 1992, modificado por el Decreto Supremo N° 26237 de 29 de junio de 2021, el Artículo 88 del Anexo II Modificación al Reglamento Interno de Personal del SINY el Reglamento de Procesos Sumarios Administrativos aprobado mediante Resolución Administrativa de Directorio N° 09210000013 de 25 de agosto de 2021.

CUARTO: De conformidad con el inciso b) del Artículo 22 Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública aprobado mediante Decreto Supremo N° 23318-A de 3 de noviembre de 1992, modificado por el Decreto Supremo N° 26237 de 29 de junio de 2021 y el Artículo 23 del Reglamento de Procesos Sumarios Administrativos aprobado mediante Resolución Administrativa de Directorio N° 09210000013 de 25 de agosto de 2021, se abre el término de prueba de diez (10) días hábiles, computables a partir de la legal notificación con la presente Resolución de Apertura de Sumario Administrativo a los presuntos responsables, para efectos de la presentación de los descargos y/o declaración informativa, bajo apercibimiento de proseguir el sumario en su ausencia. En tal virtud y para los fines antes citados se fija domicilio en la oficina de la Sumariante, ubicado en el 2do. piso del Edificio Central del Servicio de Impuestos Nacionales ubicado en la Avenida José María Aguirre Achá sin entre Calles 7 de Los Pinos y 25 de Calacoto, Zona Los Pinos, de la ciudad de La Paz.

QUINTO: Asimismo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 18 y 23 del Reglamento de Procesos Sumarios Administrativos, el citado ex servidor público deberá fijar expresamente un domicilio procesal en su primer actúo, advirtiéndose que de no hacerlo se tendrá como domicilio procesal la oficina de la Sumariante.

Regístrese, notifíquese y cúmplase.

Luz María Neyrot Paezola
SUMARIANTE
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

IMPUESTOS NACIONALES

LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

La mejor herramienta para los negocios
Esperalo todos los martes junto a tu edición impresa EL DEBER

# Opinión

## Miedo al estado de excepción



**Manfred Kempff Suárez**  
ESCRITOR

Alguna información reservada muy importante debe tener el presidente Rodrigo Paz y su gabinete de ministros, para soportar la tunda de palos, piedras, insultos, dinamitazos y hambruna, que sufre la Sede de Gobierno y parte de Bolivia, sin aplicar la medida de excepción. Suponemos, como no puede ser de otro modo, que esa información responde a una visión sobre las Fuerzas Armadas.

Es posible (nunca lo va a decir él) que desconfíe de los militares. Puede pensar que involucrar al Ejército en el desorden político a través del estado de sitio de excepción aliente ambiciones fácticas, existan criterios distintos en el Alto Mando, y, además, que los mismos reclutas puedan desobedecer a sus superiores en vista de que gran parte de la tropa es de origen indígena, como siempre ha sido, pero ahora con mayor influencia política, que antes no existía. No hay que olvidar que Evo Morales convocó a una apertura en el Colegio Militar para el ingreso

de cadetes sin ningún requisito previo, preferentemente nacidos en el Chapare.

Es decir que las Fuerzas Armadas están instruyendo en el manejo de las armas a quienes van a ser sus adversarios. Eso es fatal. Hemos visto lo que aconteció en la IX División en el trópico cochabambino, que ha sido vergonzoso, y nos ha dejado muy inquietos, porque gente sublevada se permitió hacer una "inspección" en el cuartel, atrevimiento único en el mundo.

El otro aspecto que puede frenar al presidente de la República para ordenar el estado de sitio —que siempre se dictó mediante decreto— es tan grave como lo anterior. Porque podría deberse a que las Fuerzas Armadas no estén en capacidad de levantar los bloqueos, que ahora han aparecido como la viruela por todo el país, mayormente en el occidente.

Los únicos que saben cuáles son las condiciones en las que se encuentra el Ejército, son los que lo comandan. Y ellos habrán informado al jefe de Estado, a través del ministro de Defensa o del Comandante en Jefe, si cuentan con la tro-

pa necesaria, el armamento, la munición, los vehículos, la alimentación seca y el combustible, para una acción no menor a una semana, y varias semanas más de apaciguamiento. Serán los militares de mediano y alto rango quienes conozcan todo esto y no nosotros. Pero lo que es la información que le llega al presidente, le llega también, con pelos y señales, a Evo Morales y a los nuevos liderazgos que están surgiendo en El Alto y en la ciudad de La Paz.

Mencionar el estado de excepción o de sitio en nuestro medio, parece una salvajada, algo que ya pasó a la historia, solo digno de los militares golpistas. Sin embargo, quienes piensan así, no ofrecen una solución para el caos actual, donde La Paz está cercada, con sus pocas vías bloqueadas, sin comida, sin combustible, sin medicinas, y con matones "ponchos rojos" y de otro pelaje, lanzando dinamitas, dueños de las calles, y, lo peor de todo, exigiendo la renuncia del presidente Paz Pereira, que no lleva sino seis meses en el mando.

Si los energúmenos no quie-

ren dialogar y lo que acuerdan no lo cumplen, La Paz y el resto del país no pueden soportar más farsas mañosas. Santa Cruz ni Cochabamba, tampoco pueden permitirse el lujo de estar enclaustradas durante semanas

con su economía paralizada y su población indignada. Entonces, fracasado veinte veces el diálogo que propicia el gobierno, cuando se burla hasta a la Iglesia, solo quedan dos opciones, ambas riesgosas. O se van a levantar los miles o millones de ciudadanos bloqueados contra los cuatro gatos insurrectos produciendo averías graves o se dicta el estado de sitio y las fuerzas de seguridad del Estado —militares y policías— salen de sus cuarteles a desbaratar cercos y apresar cabecillas. El primero, Evo Morales.

No existe nación en el mundo que viva en el bloqueo permanente y la amenaza callejera. Y los que existen, que no pasan de tres o cuatro, son las llamadas naciones fallidas, como Somalia y Yemen y un par más como Haití y el Congo, por ejemplo. En esas naciones —reducidas a pueblos— impera la violencia, no hay control del territorio, cunde el hambre, y no se sabe quién manda. Bolivia no es aún una nación fallida, pero va camino de serlo. Va camino de estallar y de que la república del Chapare se multiplique por veinte. Entonces habrá finalizando la aventura del Estado Plurinacional.

“

**Lo grave es que la información que le llega al presidente, le llega también, con pelos y señales, a Evo Morales y a los nuevos liderazgos que están surgiendo.”**

## Una receta para este conflicto



**Pablo Mendieta**  
ECONOMISTA

Estoy participando virtualmente en un curso sobre una "receta" para los conflictos. Lo digo figurativamente: "receta" remite a la palabra inglesa RECIPE, y aquí además alude al acrónimo de una iniciativa del centro de pensamiento CEPR orientada a reducir conflictos y mejorar el desempeño económico. Me quedó una idea sencilla y poderosa: los conflictos no sólo se opinan; se estudian para ver las mejores salidas posibles.

Parece obvio. Pero en Bolivia, cuando estalla una crisis, casi siempre repetimos el mismo reflejo: unos buscan culpables, otros justifican lo injustificable y algunos piden diálogo. Mientras tanto, el conflicto crece, escala y termina ordenando la vida cotidiana de todos: el trabajo, los precios, el transporte, los alimentos y la salud.

Estudiar un conflicto sirve, primero, para no confundirlo con un problema. Un problema

puede tener una solución técnica: falta un puente, se calcula su costo y se construye. Un conflicto es distinto. Involucra actores que desconfían entre sí, intereses contrapuestos, emociones acumuladas, poder, miedos y demandas que probablemente no fueron atendidas a tiempo.

Por eso, frente a un conflicto,

no basta preguntar quién tiene razón. Hay que preguntar qué quiere cada parte, qué teme perder, quién puede bloquear las salidas, quién puede desbaratarlas y qué salida permite que nadie quede públicamente humillado.

Sirve, además, para distinguir lo visible de lo importante. Un bloqueo, una marcha o una amenaza son como la fiebre. Indican que algo anda mal, pero no explican por sí mismos la enfermedad. Si sólo bajamos la fiebre y no buscamos la infección, el malestar volverá.

En el análisis de conflictos se suele usar la imagen del árbol: las ramas son los hechos visibles; el tronco, los asuntos en disputa; y las raíces, las causas más profundas. En Bolivia solemos cortar ramas y sorprendemos de que el árbol siga creciendo.

También permite ordenar a los actores. No todos tienen el mismo peso. Algunos deciden, otros influyen, otros vetan, otros padecen y algunos pueden tender puentes. Confundir visibilidad con poder

es un error frecuente. El actor que más grita no siempre es el que más decide; y el que menos aparece puede ser clave para la salida.

Otro aprendizaje útil es separar posiciones, intereses y necesidades. Una posición es lo que se declara: "quiero esto ahora". Un interés es lo que se busca proteger. Una necesidad es lo indispensable: seguridad, alimentos, medicamentos, empleo y dignidad. Muchos conflictos se traban porque se discuten posiciones irreconciliables, cuando la salida puede estar en intereses negociables y necesidades compartidas.

Aquí entra una noción fundamental: Acción Sin Daño. Una guía de la Cooperación Alemana y la Unión Europea sobre análisis y gestión constructiva de conflictos insiste en que toda intervención puede reducir tensiones o aumentarlas. Y se debe optar por las primeras.

Por eso conviene identificar divisores y conectores. Divisores son la desconfianza, los rumores, la humillación, la amenaza usada como mensaje

político o la idea de que el otro es enemigo. Conectores son alimentación, salud, educación y el deseo básico de vivir con cierta normalidad. Una estrategia inteligente fortalece conectores y reduce divisores.

El diálogo, por tanto, no puede improvisarse. En Bolivia llamamos diálogo a cualquier reunión convocada cuando la crisis ya está instalada. Pero un diálogo serio requiere exploración, diseño, implementación y seguimiento. Hay que entender el tema, mapear actores, definir agenda, escoger facilitadores creíbles, fijar reglas, ordenar tiempos y verificar acuerdos. Sin eso, el diálogo es una fotografía, no un proceso.

En 2021 participé en el Programa nacional de reencuentro de Naciones Unidas, que apenas cumplió sus objetivos. Hoy me gustaría que se retomara en serio esa iniciativa. Bolivia necesita retomar en serio una iniciativa de reconciliación, porque reconciliar no es olvidar el conflicto, sino aprender a procesarlo sin destruirnos como estos años.

“

**Un conflicto es distinto. Involucra actores que desconfían entre sí, intereses contrapuestos, emociones acumuladas, poder, miedos y demandas.”**

*“La vida es aquello que te va sucediendo mientras estás ocupado haciendo otros planes.”*

JOHN LENNON (1940–1980) Músico, compositor y activista británico, cofundador de The Beatles

## La guerra silenciosa de la inteligencia artificial

**Orlando Saucedo-Vaca**  
MÁSTER EN ECONOMÍA/CIENCIA DE DATOS, UCBC/UCJC



Hace apenas dos años, la conversación sobre inteligencia artificial giraba alrededor de una pregunta muy simple: ¿qué modelo es mejor? Hoy la pregunta es otra.

¿Quién puede ofrecerlo más barato?

Y detrás de esa aparente discusión tecnológica se está librando una de las batallas económicas más importantes de nuestro tiempo. Porque cuando una tecnología estratégica empieza a bajar de precio de forma agresiva, rara vez se trata únicamente de eficiencia. Hay algo más. Mucho más.

Durante décadas vimos este fenómeno en la industria manufacturera. China producía más barato, exportaba más barato y ganaba mercado. Luego ocurrió con los paneles solares. Después con las baterías para vehículos eléctricos. Ahora parece estar ocurriendo con la inteligencia artificial.

Modelos desarrollados por empresas chinas comienzan a ofrecer rendimientos comparables a los líderes occidentales,

pero a una fracción del costo. La diferencia no es menor. En algunos casos, el precio puede ser decenas de veces inferior para tareas similares. Naturalmente surge la pregunta: ¿cómo es posible?

Una parte de la respuesta es tecnológica. Las empresas chinas están encontrando formas más eficientes de entrenar y operar sus modelos. Menos memoria. Menos procesamiento. Menor consumo energético. En otras palabras, están aprendiendo a hacer más con menos.

Eso es innovación.

Y sería un error minimizarlo. Sin embargo, hay una segunda parte de la historia que merece atención: la geopolítica. Cuando una tecnología se vuelve estratégica, deja de responder únicamente a la lógica del mercado. Los gobiernos interviene, financian, protegen e impulsan.

Y en algunos casos aceptan pérdidas temporales con tal de ganar posiciones de largo plazo. La historia económica está llena de ejemplos. Las grandes potencias nunca han dejado sectores estratégicos completamente en manos del mercado. Estados Unidos lo hizo con internet, con la industria

aeroespacial y con los semiconductores.

Europa lo hizo con Airbus. China lo está haciendo con la inteligencia artificial. Por eso la discusión no debería centrarse únicamente en cuál modelo responde mejor a una pregunta o genera un código más elegante. La discusión verdadera es otra: ¿quién controlará la infraestructura intelectual del futuro?

Porque la inteligencia artificial ya no es simplemente una herramienta de productividad. Se está convirtiendo en una infraestructura básica. Algo tan importante como la electricidad, las telecomunicaciones o el sistema financiero. Las empresas la usarán para diseñar productos y los gobiernos para administrar servicios públicos.

Los hospitales la usarán para apoyar diagnósticos. Los estudiantes para aprender. Los profesionales para tomar decisiones. Y quien controle esa infraestructura tendrá una ventaja enorme. Por eso la competencia actual no es solamente entre empresas tecnológicas.

Es una competencia entre modelos de desarrollo. Entre ecosistemas. Entre países. Entre visiones de futuro. Mientras tanto, muchos usuarios siguen

observando la situación desde la superficie, comparando suscripciones, precios y resultados.

Y, por supuesto, eso importa. Nadie quiere pagar más de lo necesario. Pero quedarse únicamente en esa comparación sería como analizar una partida de ajedrez mirando solo los peones. Las piezas importantes se están moviendo en otro lado.

La verdadera pregunta no es qué plataforma cuesta menos este mes. La verdadera pregunta es quién está construyendo las capacidades tecnológicas que definirán la próxima década. Y aquí aparece una lección que Bolivia debería observar con atención.

No vamos a ganar esta carrera desarrollando el próximo gran modelo de inteligencia artificial. Seamos realistas. Pero sí podemos decidir si seremos simples consumidores de tecnología o usuarios inteligentes de ella. Podemos formar talento e incorporar estas herramientas en nuestras empresas.

Podemos mejorar productividad. Podemos modernizar instituciones públicas. Podemos enseñar a nuestros jóvenes a trabajar con estas tecnologías en lugar de temerles. Porque

la historia demuestra algo curioso: las grandes transformaciones tecnológicas no suelen premiar únicamente a quienes las inventan.

También benefician a quienes las adoptan primero y mejor. La inteligencia artificial ya dejó de ser una promesa. Ya dejó de ser una curiosidad. Y también dejó de ser un lujo reservado para gigantes tecnológicos.

La guerra de precios que estamos viendo es una señal de que esta tecnología está entrando en una nueva etapa: la masificación. Y cuando una tecnología estratégica se vuelve masiva, el mundo cambia. La pregunta es si nosotros cambiaremos con él.

“

**Las grandes potencias nunca han dejado sectores estratégicos completamente en manos del mercado.”**

## ¿Será que con la renuncia de Rodrigo Paz se levantan los bloqueos?

**Carlos A. Pol Limpías**  
ABOGADO CON DOCTORADO EN DERECHO CON MENCIÓN EN SISTEMA JURÍDICO PLURAL



En tiempos de crisis, las naciones suelen buscar respuestas simples para problemas complejos. Sin embargo, la historia constitucional demuestra que cuando una crisis tiene raíces económicas, políticas, sociales e institucionales, la sustitución de una autoridad rara vez constituye una solución definitiva. Bolivia parece encontrarse precisamente ante ese dilema.

Tras más de treinta días de bloqueos y una creciente afectación a la seguridad alimentaria, la circulación de bienes, el turismo, la actividad productiva y el abastecimiento nacional, algunos sectores movilizados sostienen como principal demanda la renuncia del presidente Rodrigo Paz. Paralelamente, plantean que el Vicepresidente asuma el mando y convoque a elecciones generales en un plazo de noventa días, además de

implementar medidas económicas extraordinarias, entre ellas un incremento sustancial del salario mínimo.

No obstante, desde una perspectiva estrictamente constitucional, dicho planteamiento presenta serias dificultades jurídicas. El artículo 169 de la Constitución Política del Estado establece que la sucesión presidencial por parte del Vicepresidente no implica automáticamente la convocatoria a nuevas elecciones. La convocatoria en noventa días opera únicamente bajo supuestos constitucionales específicos y no por la sola renuncia del Presidente. Esta

“

**Ninguna autoridad, por sí sola, puede modificar la realidad económica mediante decretos o consignas.”**

interpretación ha sido desarrollada recientemente por diversos análisis constitucionales que destacan la diferencia entre sucesión presidencial y convocatoria obligatoria a elecciones.

Pero incluso si la renuncia presidencial llegara a producirse, surge una pregunta aún más importante: ¿desaparecerían las causas reales del conflicto?

Una de las exigencias formuladas fue dejar sin efecto el mandamiento de aprehensión emitido contra Argollo, identificado públicamente como uno de los principales dirigentes y referentes de la movilización. Conforme trascendió, dicha medida fue posteriormente dejada sin efecto mediante los mecanismos legales correspondientes. No obstante, lejos de producirse una desmovilización, los bloqueos continuaron e incluso se profundizaron.

La experiencia comparada demuestra que cuando una movilización incorpora reivindicaciones económicas, disputas de

liderazgo, demandas sectoriales y objetivos políticos simultáneos, la salida de una autoridad no garantiza necesariamente el levantamiento inmediato de las medidas de presión. Los problemas estructurales permanecen allí donde estaban antes.

Asimismo, resulta indispensable reconocer que muchas de las exigencias formuladas requieren disponibilidad financiera, estabilidad macroeconómica y sostenibilidad presupuestaria. Ninguna autoridad, por sí sola, puede modificar la realidad económica mediante decretos o consignas. Los límites materiales del Estado continúan existiendo independientemente de quién ocupe temporalmente la Presidencia.

Desde la óptica de la democracia constitucional, el desafío central consiste en evitar que la presión sobre las carreteras sustituya los mecanismos institucionales previstos por la Constitución. Cuando la fuerza de los bloqueos pretende reemplazar a las urnas, al diálogo

político o a los procedimientos constitucionales, se corre el riesgo de debilitar el propio sistema democrático que garantiza los derechos de todos los ciudadanos.

Por ello, la solución probablemente no sea exclusivamente jurídica. El derecho puede establecer límites, proteger derechos fundamentales y garantizar el orden constitucional, pero la superación de una crisis de esta magnitud exige también acuerdos políticos, diálogo social efectivo y mecanismos de mediación capaces de reconstruir la confianza entre los actores enfrentados.

La verdadera pregunta no es si la renuncia de Rodrigo Paz levantará los bloqueos. La pregunta de fondo es si Bolivia logrará encontrar una salida institucional que permita recuperar la paz social sin sacrificar la democracia, la seguridad alimentaria, la estabilidad económica y la vigencia plena del Estado Constitucional de Derecho. Allí se encuentra el desafío real de la República.

# SOCIALES

Ahí nos vemos...!

JUEVES 4 DE JUNIO  
DE 2026 EL DEBER

**Romance.**  
Kim Kardashian comparte sus primeras imágenes en Instagram con su novio Lewis Hamilton

**Festejo.** Los miembros de la Casa de la Juventud organizaron una cata de vinos guiada por Ramón Freixa

## Casa de la Juventud tuvo encuentro de generaciones



LIZETH ORTIZ P. TEXTO  
FERNANDO PORTUGAL. FOTO

La Casa de la Juventud celebró el encuentro Alumni 2026 denominado 'Volviendo a Casa', una actividad que reunió a exmiembros de distintas generaciones de la institución. El encuentro tuvo lugar en Mangarosa Brasserie, con el objetivo de fortalecer los lazos de amistad entre quienes formaron parte de sus programas de formación y celebrar los 18 años de trayectoria de esta institución.

Para la ocasión se organizó una cata de vinos. Más allá de recordar el pasado, el encuentro buscó fortalecer los vínculos entre sus integrantes y seguir promoviendo una red de apoyo y colaboración que trasciende la etapa de formación dentro de la institución, que tiene reconocimiento por su aporte a la comunidad.



**1.** Hugo Justiniano, Isabela Franco y Máximo Parry

**2.** Luciana Suárez y Arnoldo Vaca

**3.** María José Bejarano, Juliana Suárez y Sofía Paz

**4.** Mario Arduz y Lucía Peña

**5.** Nicole Gutiérrez, Juliana Sangueza, Andrea Nogales y Tania Montero

**6.** Leonardo del Castillo, Nicolás Pinto y Juan de Dios Villarreal

**7.** Julio Tapia, Matías Machado, Gabriela Hollweg, Josué Mercado y Alexis Pizzorno

**8.** José Hugo Antelo, José Andrés Roca, Hugo Hinojosa y Mauricio Sarabia

**Apoyo.** El aporte en esta fiesta anual es en apoyo al Hospital de Niños y San Juan de Dios.

# Jarana Carnavalera con causa solidaria

LIZETH ORTIZ P. TEXTO

La Jarana Carnavalera reunió a la comunidad boliviana en una noche llena de cultura, alegría y solidaridad para apoyar la labor de la Bolivian Dialysis Assistance League (BDAL).

Uno de los momentos más especiales de la noche fue la participación de distinguidas reinas invitadas desde Santa Cruz y las de California, quienes compartieron la elegancia, tradición y esencia del Carnaval Cruceño. La Reina del Carnaval Cruceño 2026, Camila Ribera acompañó a la Jarana Carnavalera, una fiesta con propósito, donde cada presentación, cada invitado y cada aporte ayuda a continuar con las diálisis del Hospital San Juan de Dios y Hospital de Niños Mario Ortiz Suárez.

El diseñador Rodrigo Panozo también estuvo presente con varios tipos y trajes de carnaval, ayudando a que la magia, el color y la tradición del carnaval cobren vida en California.



1. Invitados al evento solidario  
 2. Lili Peña y Sophia Galmarini  
 3. Malena Flores, Camila Ribera, Jorge Salazar y Faride Maldonado  
 4. Melanie Ghaffari, Alexis Rivero y Lydia Janko

**Disfrutaron.** Compartieron un delicioso desayuno americano en el orquideario.

# Inolvidable festejo a mamá

LIZETH ORTIZ P. TEXTO

Las mamás del Colegio Cristo Rey fueron las protagonistas de una especial celebración organizada por sus hijos en el Orquideario, donde disfrutaron de un delicioso desayuno americano, acompañado de sorteos, regalos y diversas actividades que hicieron de la ocasión una experiencia única. La convivencia permitió compartir un momento agradable en un lugar acogedor.

Uno de los mayores atractivos del evento fue capturar recuerdos especiales en los distintos espacios del Orquideario, que se convirtieron en escenarios ideales para las fotografías.



1. Anny Buchón y Marilín Menacho  
 2. Gabriela Padilla y Vivian Cépedes  
 3. Patricia Añez y Cecilia Vargas

# Escenas&Cultura



## Feria del Libro NIÑOS



LIZETH ORTIZ P. TEXTO

La 27.ª versión de la Feria Internacional del Libro continúa con una propuesta pensada en los más pequeños del hogar. Desde el inicio del evento, el pabellón infantil se convirtió en uno de los principales atractivos, ofreciendo actividades educativas y recreativas destinadas a despertar el interés de niños y adolescentes por la lectura.

Para esta edición, los organizadores diseñaron una programación que combina aprendizaje y entretenimiento, incorporando actividades vinculadas con los derechos humanos, talleres participativos y dinámicas de aprendizaje.

Se desarrollarán alrededor de 180 presentaciones de libros, brindando a los visitantes la oportunidad de conocer nuevas obras. La agenda cultural también contempla más de 30 obras teatrales, además de actividades recreativas y educativas que complementan la experiencia de los asistentes. Estas propuestas convierten a la feria en un espacio de encuentro familiar donde la literatura se combina con diversas expresiones artísticas y culturales.

La Feria Internacional del Libro concluirá este domingo 7 de junio. Los horarios de atención son de 15:00 a 23:00 los jueves y domingos, mientras que viernes y sábado permanecerá abierta desde las 15:00 hasta la medianoche. El ingreso tiene un costo de Bs 25 para adultos, mientras que los menores de 12 años podrán acceder gratis.



**1. ESPACIO DE LECTURA**  
LOS NIÑOS DISFRUTAN DE LOS CUENTOS

**2. SAMANTHA PACHECO**  
ESCRITORA BOLIVIANA CON 9 AÑOS PRESENTÓ 'EL DIARIO DE COCINA DE SAMY'

**3. VISITARON**  
LOS MÁS PEQUEÑOS RECORRIERON TODOS LOS STAND

### AGENDA CULTURAL



#### SHAKIRA CELEBRA SUS 30 AÑOS EN LA MÚSICA

La cantante colombiana ha vendido más de 95 millones de discos en todo el mundo, convirtiéndose en la artista latina femenina más comercial de todos los tiempos.



#### BAD BUNNY SE UNE AL UNIVERSO 'TOY STORY'

El superastro puertorriqueño se une al elenco de voces de la próxima entrega de 'Toy Story' en el papel de 'Pizza with Sunglasses' (Pizza con Gafas de Sol).



#### RUMORES SOBRE RUPTURA ENTRE KENIA OS Y PESO PLUMA

La mexicana no pudo contener las lágrimas en un concierto, lo que desató una ola de especulaciones sobre una ruptura con su compatriota.

www.impuestos.gob.bo

RESOLUCIÓN DE APERTURA DE SUMARIO ADMINISTRATIVO N° 49260000022

R-0049-01
La Paz, 25 de mayo de 2026

VISTOS:

El Presidente Ejecutivo del Servicio de Impuestos Nacionales, habiendo tomado conocimiento del Informe CITE: SIN/GG/GRH/DDE/INF/604/2025 de 21 de noviembre de 2025...

CONSIDERANDO I:

Que, la Resolución Administrativa de Presidencia N° 03260000005 de 5 de enero de 2026 y Memorandum CITE: SIN/PEGG/GRH/ULRH/MEM/5/2026 de 5 de enero de 2026...

CONSIDERANDO II:

Que, de los antecedentes que dieron origen a la presente contravención y los Informes CITE: SIN/GG/GRH/DDE/INF/604/2025 de 21 de noviembre de 2025...

CITE: SIN/GG/GRH/DDE/INF/604/2025

"En cumplimiento a recomendaciones del Informe CITE: SIN/GG/GRH/ULRH/INF/110/2025 de fecha 08 de noviembre de 2025, mediante la cual la Unidad Legal de Recursos Humanos...

El Departamento de Dotación y Evaluación el Área de archivo informa, en cumplimiento a la Circular N° 122400000250 de fecha 08 de octubre de 2024, con referencia actualización de certificados...

- 1. Información Sobre Solvencia con el Fisco
2. Antecedentes de Buena Conducta (FELCC)
3. Información de Antecedentes Penales (REJAP)
4. Registro de Antecedentes de no Violencia en Razón de Género (CENVI).

Asimismo, se recuerda que los citados certificados, no deben contar con ninguna observación. Se informa a su Autoridad que, dos (02) servidores públicos de la oficina central a la fecha no cumplen con la emisión de la actualización de la Información Sobre Solvencia...

Table with 3 columns: NOMBRES Y APELLIDOS, ULTIMA FECHA DE PRESENTACION DOCUMENTO, DEPENDENCIA. Rows for Rosayni Aguilar Fernández and Eugenio Hugo Sirpa Peña.

Como También dos (02) ex servidores públicos: Nicolay Freddy Blanco Alborna y Enrique Calle López pertenecientes a la Oficina Central, no actualizaron sus documentos cuando se desvincularon de la institución...

Table with 3 columns: NOMBRES Y APELLIDOS, ULTIMA FECHA DE PRESENTACION DOCUMENTO. Rows for Enrique Calle Lopez, Nicolay Freddy Blanco Alborna, and (...).

II. DESARROLLO
En virtud lo observado por la autoridad sumariante se tiene a bien complementar el Informe CITE: SIN/GG/GRH/DDE/INF/604/2025...

1.- "Acepto de análisis se señala que "como también dos (02) ex servidores públicos Nicolay Freddy Blanco Alborna y Enrique Calle López no actualizaron sus documentos en el Informe CITE: SIN/GG/GRH/DDE/INF/604/2025, (debe detallarse las acciones y los respaldos de su incumplimiento en su calidad de servidores públicos, subsumiendo el hecho al derecho). [...];

ULTIMO DOCUMENTO PRESENTADO
• Última fecha de presentación 12/10/2018, certificado de información sobre solvencia con el fisco
• Última fecha de presentación 07/02/2023 de antecedentes de buena conducta (FELCC)
• Última fecha de presentación 27/08/2018 de informe de antecedentes penales

- Ultima fecha de presentación 05/08/2016 de registro de antecedentes de violencia en razón de género
ACCIONES QUE SE EFECTUARON
• Nota presentación de documento de fecha 04/09/2018
• Memorandum llamado de atención de fecha 19/07/2021
• Acta de compromiso de presentación de fecha 16/03/2023
• Memorandum llamado de atención de fecha 30/01/2024

- ULTIMO DOCUMENTO PRESENTADO
• Última fecha de presentación 07/02/2023, certificado de información sobre solvencia con el fisco
• Última fecha de presentación 07/02/2023 de certificado único digital de antecedentes penales (FELCC)
• Última fecha de presentación 07/02/2023 de certificado de antecedentes penales
• Última fecha de presentación 07/02/2023 de certificado de no violencia leyes nros 348 y 1153

ACCIONES QUE SE EFECTUARON
• No se tomaron ninguna acción
RESPALDO DE INCUMPLIMIENTO
• Circular N° 122400000250 de fecha 08 de octubre de 2024, con referencia Actualización de Certificados

Informe CITE: SIN/GG/GRH/DDE/INF/537/2026
En virtud lo observado por la autoridad sumariante se tiene a bien complementar el Informe CITE: SIN/GG/GRH/DDE/INF/604/2025, con relación a los aspectos, de acuerdo al siguiente tenor:

• Una relación de hechos clara y precisa, donde se establezcan todos los antecedentes que dieron origen al informe, prestando además el respaldo negativo de dicha acción u omisión.

La Circular N° 122400000250 de fecha 08 de octubre de 2024, con referencia Actualización de Certificados, misma se comunica a las servidoras y servidores públicos del Servicio de Impuestos Nacionales que en cumplimiento a los incisos i) y j) artículo 11 del Reglamento Interno de Personal Versión 1, aprobado mediante Resolución Administrativa de Directorio N° 09220000005 de fecha 22 de junio de 2022...

• Se identifique y señale la norma que regula la conducta del servidor público y/o norma jurídica administrativa aparentemente contravenida, verificando que a misma este vigente a momento de la administrativa aparentemente contravenida, verificando que la misma este vigente a momento de la contravención que se le atribuye, individualizando según corresponda cuando exista pluralidad de involucrados.

1. NORMAS PRINCIPALES QUE REGULAN LA CONDUCTA Y RESPONSABILIDAD
Constitución Política del Estado (CPE): Principios ético-morales y responsabilidad por la función pública (Art. 232-235).

Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO): Define la Responsabilidad Administrativa cuando el servidor público incumple el ordenamiento jurídico administrativo y sus normas de conducta.

Ley N° 2027 Estatut del Funcionario Público: Regula la relación entre el Estado y los servidores públicos, estableciendo deberes, derechos, régimen de ética y régimen disciplinario.

Ley N° 004 de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz": Establece tipos penales a administrados para proteger el patrimonio del Estado.

2. NORMAS JURIDICAS ADMINISTRATIVAS APARENTEMENTE CONTRAVENIDAS
Dependiendo de la naturaleza de la contravención, las normas aplicables son:
Incumplimiento de Deberes: Ley N° 2027 (Art. 13-14) sobre obligaciones y prohibiciones. Responsabilidad Administrativa (Acrédito Omitido): Ley N° 1178 (Art. 26) y Decreto Supremo N° 23318-A (Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública).

Contravenciones al Código de Ética: Códigos de Ética institucionales (o el establecido en la Ley Incumplimiento de Procedimientos: Normas Éticas del Sistema de Administración de Personal, Presupuesto, Contrataciones, etc., emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Reglamento Interno de Personal Código (RIP-01) versión 1, aprobado por Resolución Administrativa de Directorio N° 09220000005, de 22 de junio de 2022.

Incumplimiento la Circular N° 122400000250 de fecha 08 de octubre de 2024, con referencia actualización de certificados

Table with 5 columns: Documento presentado, Fecha de presentación, Retraso Entrega, Incumplimiento Normativa, No presentación del formulario de retiro. Rows for Solvencia, FELCC, REJAP, CENVI.

Table with 2 columns: Circular N° 122400000162 de fecha 08 de septiembre de 2020, GRH-MP-10-01 versión 7, no remisión de Form. R-0152-01

CONSIDERANDO III
Que de acuerdo a los antecedentes citados el sumariado había observado presuntamente la siguiente normativa jurídica administrativa al haber incurrido en la falta de presentación de documentación solicitada:

1. Los incisos i) y j) del Artículo 11 del Reglamento Interno de Personal aprobado por Resolución Administrativa de Directorio N° 09220000005 de fecha 22 de junio de 2022, se establece que:

"ARTÍCULO 11. (DEBERES CON LA ENTIDAD). Son Deberes del personal de la Entidad además de los establecidos por el Artículo 8 de la Ley N° 2027, Artículo 15 Decreto Supremo N° 25749 y normativa vigente aplicable a la materia, los siguientes:
1) Cumplir las instrucciones emitidas por autoridades competentes;
2) Cumplir con los mandatos y disposiciones emitidos por la Entidad (...);"

2. La Circular N° 122400000250 de 08 de octubre de 2024, la cual establece lo siguiente:
"Se comunica a las servidoras y servidores públicos del Servicio de Impuestos Nacionales que, en cumplimiento a los incisos i) y j) artículo 11 del Reglamento Interno de Personal Versión 1, aprobado mediante Resolución Administrativa de Directorio N° 09220000005 de fecha 22 de junio de 2022; deberán proceder a la actualización de documentación en un plazo de 30 días siempre y cuando hayan transcurrido dos (2) años a partir de la fecha de incorporación y/o última presentación, conforme al siguiente detalle:

- 1. Certificado de Información Sobre Solvencia con el Fisco
2. Certificado de Antecedentes de Buena Conducta (FELCC)
3. Certificado del Registro de Antecedentes Penales (REJAP)
4. Registro de Antecedentes de no violencia en razón de género (SIPASE)

Recordar que, los citados certificados, no deben contar con ninguna observación. En la Oficina Central, la presentación de los documentos, será a través de la Oficina de Recursos Humanos, en las Gerencias Distritales y Gerencias GRACO a los Recursos Humanos y en las Gerencias Distritales y Gerencias GRACO a los Recursos Humanos y de Recursos Humanos que están a cargo de recibir y consolidar; para su posterior envío a la Gerencia de Recursos Humanos. El incumplimiento de lo instruido, dará lugar a la aplicación del régimen de la Responsabilidad por la Función Pública. (...)"

Que, el Artículo 29 de la Ley N° 1178 que señala que "la responsabilidad es administrativa cuando la acción u omisión contravenga el ordenamiento jurídico-administrativo y las normas que regulan la conducta funcional del servidor público. Se determinará por proceso interno de cada entidad que tomará en cuenta los resultados de la auditoría a la hubiere. La autoridad competente aplicará, según la gravedad de la falta, las sanciones de multa hasta un veinte por ciento de la remuneración mensual; suspensión hasta un máximo de treinta días; o destitución".

Que, el proceso sumario administrativo tiene la finalidad de determinar la existencia o inexistencia de responsabilidad administrativa, por la comisión de la normativa jurídica administrativa, efectuada en su momento por un servidor o servidor público, determinación que en estricta observancia a las garantías constitucionales de derecho a la defensa, debido proceso y presunción de inocencia, se efectuará dentro del precitado proceso, en el cual se acumulará y evaluará las pruebas de cargo y descargo conforme lo hechos establecidos en la presente Resolución de Apertura de Sumario Administrativo.

POR TANTO:
La suscrita Sumariante del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de sus específicas funciones, con la facultad y competencia que le otorga la Ley y con las consideraciones que anteceden;

RESUELVE:
PRIMERO: Instaurar Proceso Sumario Administrativo en contra del ex servidor público Enrique Calle López con C.I.2378776 LP, por haber presuntamente contravenido, los incisos i) y j) del Artículo 11 del Reglamento Interno de Personal aprobado por Resolución Administrativa de Directorio N° 09220000005 de 22 de junio de 2022 y Circular N° 122400000250 de 08 de octubre de 2024 emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales por no haber presentado documentación solicitada.

SEGUNDO: El señalado proceso sumario administrativo se inicia al tomar de los artículos 28 y 29 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 Ley de Administración y Control Gubernamentales, en concordancia con el parágrafo 1 del artículo 14, artículos 15 y 18 del Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 23318-A modificado por Decreto Supremo N° 26237 de 29 de junio de 2001 y el numeral 3 del parágrafo 1 del Artículo 16 del Reglamento de Procesos Sumarios Administrativos aprobado mediante Resolución Administrativa de Directorio N° 09210000013 de 25 de agosto de 2021.

TERCERO: Se determina expresamente que el presente proceso será tramitado en estricta aplicación de lo establecido por el Artículo 22 Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública aprobado mediante Decreto Supremo N° 23318-A de 3 de noviembre de 1992, modificado por el Decreto Supremo N° 26237 de 29 de junio de 2001, el Artículo 88 del Anexo II Modificación al Reglamento Interno de Personal del SIN y el Reglamento de Procesos Sumarios Administrativos aprobado mediante Resolución Administrativa de Directorio N° 09210000013 de 25 de agosto de 2021.

CUARTO: De conformidad con el inciso b) del Artículo 22 Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública aprobado mediante Decreto Supremo N° 23318-A de 3 de noviembre de 1992, modificado por el Decreto Supremo N° 26237 de 29 de junio de 2001 y el Artículo 23 del Reglamento de Procesos Sumarios Administrativos aprobado mediante Resolución Administrativa de Directorio N° 09210000013 de 25 de agosto de 2021, se abre el término de prueba de diez (10) días hábiles, computables a partir de la legal notificación con la presente Resolución de Apertura de Sumario Administrativo a los presuntos responsables, para efectos de la presentación de los descargos y/o declaración informativa, bajo apercibimiento de proseguir el sumario en su ausencia. En tal virtud y para los fines antes citados se fija domicilio en la oficina de la Sumariante, ubicado en el 2do. piso del Edificio Central del Servicio de Impuestos Nacionales ubicado en la Avenida José María Aguirre Acha sin entre Calles 7 de Los Pinos y 25 de Calacoto, Zona Los Pinos, de la ciudad de La Paz.

QUINTO: Asimismo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 18 y 23 del Reglamento de Procesos Sumarios Administrativos, el citado ex servidor público deberá fijar expresamente un domicilio procesal en su primer actúo, advirtiéndose que de no hacerlo se tendrá como domicilio procesal la oficina de la Sumariante.

Regístrese, notifíquese y cúmplase.

Luz María Neyrot Paezola
SUMARIANTE
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES



LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

La mejor herramienta para los negocios
Esperalo todos los martes junto a tu edición impresa EL DEBER

# DIEZ

**Pura Pasión por el Deporte**

**EL DEBER**  
EL DEBER - SANTA CRUZ, BOLIVIA  
- JUEVES 4 DE JUNIO DE 2026 -

JUEVES 4 DE JUNIO DE 2026 **EL DEBER**  
**EL CRACK DE LA ROJA**

El atacante de la selección española, Lamine Yamal, es figura internacional.



# A una semana de la Copa El mundo vibra

Las listas confirmadas de las selecciones contemplan datos y curiosidades que convierten en única a esta competición de la FIFA. Conozca al jugador más joven, a los debutantes y a los que participarán por sexta vez

**DIEZ**  
redacción@eldeber.com.bo

La FIFA ha difundido las listas definitivas de las selecciones que disputarán la Copa Mundial de la FIFA 2026. Esta publicación supone uno de los hitos más emocionantes en los preparativos de la competición, cuando solo falta una semana para que comience el partido inaugural. Esta edición, en la que participarán 48 selecciones, 1248 jugadores y se disputarán 104 partidos en Canadá, México y Estados Unidos, acogerá a más naciones, jugadores y aficionados que nunca y, por consiguiente, marcará un antes y un después en el fútbol mundial.

Las listas definitivas que se acaban de confirmar dejan patente la magnitud y el atractivo indeleble de la competición, con la inclusión de 357 jugadores que disputaron como mínimo una edición anterior de la Copa Mundial de la FIFA. Otros 891 jugadores vivirán la competición por primera vez, un dato que destaca a la vez la continuidad y la renovación del fútbol mundial.

También es llamativa la brecha generacional: más de 25 años separan al jugador más veterano (Craig Gordon, de Escocia, con 43 años y 162 días) del más joven (Gilberto Mora, de México, con 17 años y

**La cuenta regresiva está en marcha con 48 selecciones, tras ampliarse el cupo de participantes**

240 días). Asimismo, figuran 22 jugadores que tendrán menos de 20 años y otros siete que habrán cumplido los 40 cuando comience la competición. Además, regresarán a los escenarios mundiales 22 jugadores que han conquistado el trofeo de la Copa Mundial de la FIFA.

Junto con el regreso de grandes figuras del

fútbol, esta edición presentará una nueva hornada de jugadores y naciones debutantes en la máxima competición del fútbol internacional. Cabo Verde, Curazao, Jordania y Uzbekistán competirán por primera vez en el Mundial, lo que demuestra que este formato ampliado contribuye a que la competición represente mucho mejor el fútbol de todo el planeta.

Una de las noticias más destacadas es el debut de Uzbekistán con grandes promesas como Abdulkodir Khusanov, del Manchester City, que también está haciendo realidad sus sueños con la selección. Otra de las grandes novedades de esta edición es la joven generación de jugadores que

participarán en ella, como Warren Zaïre-Emery, de Francia; Finn Surman, de Nueva Zelanda, y Bilal El Khannouss, de Marruecos.

En el extremo opuesto, Lionel Messi, de Argentina; Cristiano Ronaldo, de Portugal; y Guillermo Ochoa, el emblemático guardameta de México, disputarán el récord de seis ediciones de la Copa Mundial de la FIFA.

Las listas confirmadas reflejan el carácter universal del fútbol actual: están representados 449 clubes (diferentes) de 71 países (catorce de la AFC, seis de la CAF, siete de la Concacaf, ocho de la Conmebol, uno de la OFC y 35 de la UEFA). Además, subrayan las diferencias notables en las

**PENTACAMPEÓN.**  
Los dirigidos por Ancelotti ya están en Estados Unidos para el Mundial de fútbol.



FOTOS: WISSHEFE

composiciones de las selecciones nacionales, desde Catar y Arabia Saudí, cuyas plantillas están formadas casi en su totalidad por jugadores que militan en los clubes de los respectivos países (25 futbolistas de 26 en ambos casos), hasta otras como Cabo Verde, Costa de Marfil, Curazao, RD del Congo, Senegal y Uruguay, cuyos jugadores juegan en su totalidad en ligas extranjeras.

En cuanto a los seleccionadores, el portugués Carlos Queiroz, de Ghana, participará en su quinto Mundial consecutivo tras haber dirigido Portugal en 2010, y a Irán en 2014, 2018 y 2022. Es el segundo entrenador que ha conseguido esta gesta, por detrás de Bora Milutinovic (1986-2002).

Las listas confirmadas encarnan todas las características que hacen de esta una competición realmente única: una celebración de la excelencia, la diversidad y la unidad mundial a través del fútbol.

**Maradona es el fútbol**

Pedro Pasculli en una entrevista en la página de la FIFA, y compañero de habitación de Maradona y campeón en el Mundial de 1986, recuerda el Gol del Siglo y la Mano de Dios.

En 1986, Argentina ganó su segunda Copa Mundial de la FIFA tras imponerse a Alemania en la final (3-2). En aquella selección figuraba Pedro Pasculli, un delantero que a nivel de clubes destacó sobre todo en Argentinos Juniors y Lecce.

En el Mundial de México 1986, Pasculli marcó el gol decisivo en octavos de final, contra Uruguay. Aquella victoria por 1-0 llevó a Argentina a enfrentarse a Inglaterra en cuartos de final, donde Maradona anotó dos goles históricos: la Mano de Dios y el Gol del Siglo.

Pasculli ha hablado con FIFA de aquel Mundial y de cómo vivieron las jugadas de Maradona, pero también de la edición de 2026, en la que Argentina intentará defender el título conquistado en Catar, y del ambiente que se vive en México. Además, da su opinión sobre la comparación entre Maradona y Messi.

"Para nosotros, representaba muchas cosas. Tenía una personalidad y una energía increíbles y se hacía respetar dentro y fuera de la cancha. Si tenía que decir algo, lo decía. Éramos conscientes de su grandeza, pese a que era un tipo sencillo y humilde, que nunca presumió de su nombre ni de ser quien nos hacía ganar los partidos", dijo Pasculli.

**Estarán a la par**

En la Copa Mundial de la FIFA 2026, Bielsa igualará a José Pékerman como el DT argentino en haber dirigido más ediciones de la cita máxima de selecciones. Si José estuvo al frente de Argentina en Alemania 2006 y de



La selección albiceleste ya comenzó los entrenamientos con miras al Mundial 2026 y va por el bicampeonato en esta nueva edición.



Diego Maradona cuando conducía al seleccionado argentino y Lionel Messi como figura.



Marcelo Bielsa igualará a José Pékerman como entrenador en haber dirigido en mundiales.

Colombia en Brasil 2014 y Rusia 2018, Marcelo se dirigió a Argentina en Corea del Sur-Japón 2002 y Chile en Sudáfrica 2010. A los 70 años, Bielsa dirigirá a Uruguay, la selección campeona del mundo en el Mundial de 1930 y en la Copa de 1950.

**Mundial con 48 selecciones**

El presidente de Laliga mexicana, Javier Tebas, lamentó

el miércoles la extensión de la Copa Mundial de fútbol a 48 selecciones porque abaratan la competencia y dañan la base del deporte más popular del mundo. "Me parece malísimo. Se está devaluando el Mundial y eso no es bueno porque las competiciones domésticas estamos sufriendo mucho con los calendarios, porque estamos haciendo una industria del fútbol mala", dijo.

**HECHOS DESTACADOS**

**Lesionado.** El centrocampista Giorgian de Arrascaeta tiene una lesión muscular en el gemelo, pero no le imposibilita su participación en el Mundial y por lo tanto se mantiene dentro de los convocados de Uruguay.

**Contagio de ébola.** Investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) aseguraron el miércoles que el riesgo de contagio de ébola en el país norteamericano es "sumamente bajo" durante la Copa del Mundo 2026.

**Broma.** Endrick estuvo en la comparecencia de su compañero Igor Thiago, en Nueva Jersey, y el delantero del Madrid hasta se atrevió a preguntarle en el último turno como periodista.

**DENUNCIAN CLIMA DE MIEDO Y REPRESIÓN EN ESTADOS UNIDOS**

Organizaciones de derechos humanos denunciaron que, a una semana del inicio del Mundial de Fútbol, en Estados Unidos prevalece un clima de miedo y represión debido a los riesgos que enfrentan tanto visitantes como residentes, a raíz de las políticas implementadas por el Gobierno de Donald Trump.

La directora ejecutiva de Sport & Rights Alliance, Andrea Florence, fue muy clara en el arranque de una rueda de prensa virtual celebrada en las últimas horas:

"A falta de siete días para el inicio del Mundial prima un peligroso clima de miedo, incertidumbre y represión".

Florence consideró paradójico que este sea el primer Mundial para el que la FIFA ha diseñado un marco de derechos huma-

nos, elaborado en consulta con organizaciones de la sociedad civil y autoridades de los tres países anfitriones del torneo, que se celebrará entre el 11 de junio y el 19 de julio, y que, según denunció, aún no ha sido implementado.

Las restricciones en la concesión de visados, el endurecimiento de los sistemas de vigilancia ciudadana y la rigidez en las fronteras por las que apuesta la Administración Trump, dijo, son los principales ingredientes de ese "clima generalizado de miedo". Worden subrayó que, al celebrarse el Mundial en tres países, habrá personas que estarán "en peligro" al verse obligadas a cruzar las fronteras de Estados Unidos. Asimismo, recordó que hay riesgos en las once ciudades estadounidenses que albergarán partidos del torneo.

**FASE DE GRUPOS**

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D
MÉXICO	CANADÁ	BRASIL	EE.UU.
SUDÁFRICA	BOSNIA	MARRUECOS	PARAGUAY
COREA DEL SUR	CATAR	HAÍTÍ	AUSTRALIA
REPÚBLICA CHECA	SUIZA	ESCOCIA	TURQUÍA
GRUPO E	GRUPO F	GRUPO G	GRUPO H
ALEMANIA	PAÍSES BAJOS	BÉLGICA	ESPAÑA
CURAZAO	JAPÓN	EGIPTO	CABO VERDE
COSTA DE MARFIL	SUECIA	IRÁN	ARABIA SAUDÍ
ECUADOR	TÚNEZ	NUOVA ZELANDA	URUGUAY
GRUPO I	GRUPO J	GRUPO K	GRUPO L
FRANCIA	ARGENTINA	PORTUGAL	INGLATERRA
SENEGAL	ARGELIA	CONGO	CROACIA
IRAK	AUSTRIA	UZBEKISTÁN	GHANA
NORUEGA	JORDANIA	COLOMBIA	PANAMÁ

NACIF Y RIBERA SE PERFILAN PARA LIDERAR EL ATAQUE ESTE SÁBADO

## En la sede del Mundial, la Verde busca puntos en el ranking FIFA

La selección podrá mejorar su posición en caso de obtener buenos resultados en los duelos ante Escocia y Argelia. La lista de 23 convocados se completará en EEUU.

RAFAEL CÁRDENAS

rafael.cardenas@grupoeldeber.com

Bolivia ya está en New Jersey, Estados Unidos, donde se presentará en dos amistosos fijados para este 6 y 10 de junio, ante Escocia y Argelia, por Fecha FIFA. Más allá de que la Verde no participará del Mundial, los cotejos sirven para mejorar su posición en el ranking de selecciones.

Bolivia está en el puesto 76 y Escocia, clasificada al Mundial, en el 43. Un empate o victoria este sábado ayudará a escalar al plantel dirigido por Óscar Villegas.

Argelia, que también jugará la Copa, está en la posición 28. Un triunfo ante el representante de África podría significar una subida importante en el ranking.

“Son muy fuertes, mundialistas, están en puertas de jugar su Mundial, así que va a ser muy duro”, sostuvo Villegas.

La delegación partió desde Santa Cruz el martes con una importante cantidad de jugadores, aunque el grupo todavía no está completo. El cuerpo técnico espera contar con todos los convocados antes del primero de los amistosos internacionales.

En las próximas horas se incorporarán directamente en Estados Unidos Ramiro Vaca, Lucas Macazaga y Efraín Morales, futbolistas que militan en el exterior y que se sumarán a los entrenamientos bajo las órdenes de Villegas.

La nómina inicial de Bolivia estuvo conformada por 28 jugadores.



Robson Matheus es alternativa en el mediocampo de la Verde. Nabil Nacif (izquierda) y Daniel Ribera se perfilan para liderar el ataque.

dores. Sin embargo, cinco futbolistas no pudieron viajar por diferentes motivos. Moisés Villarreal y Diego Medina quedaron fuera por lesión; Jesús Maraude y Dieguito Rodríguez no completaron sus trámites de visado; mientras que Héctor Cuéllar

**Scott McTominay, una de las figuras escocesas, fue el goleador de las eliminatorias.**

deberá incorporarse a su nuevo club en Bulgaria.

### Onceno inicial

Ante las bajas obligadas, Villegas podría alinear en el ataque a Nabil Nacif y Daniel Ribera para ensayar variantes, en una zona donde la selección carece de artilleros que le permitan capitalizar las llegadas de gol.

“Creemos que los convocados tienen la posibilidad de sumar minutos, especialmente algunos jóvenes, y eso es importante para nosotros”, manifestó el DT.

La selección de Escocia también ya está instalada en Estados Unidos. El capitán Andy Robertson (ex Liverpool), John McGinn (Aston Villa) y Scott McTominay (Napoli) son los referentes más importantes de un equipo que, en líneas generales, se caracteriza más por su fuerza de voluntad que por su talento.

Buena parte de sus titulares se reparten entre equipos de la Premier League y de la Serie A de Italia. El entrenador es Steve Clarke. Sin duda que el cotejo será un examen difícil para la Verde.



Habrará fútbol la próxima semana.

POR LOS CONFLICTOS

## La FBF reprograma fecha diferida por bloqueos

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) dio a conocer la nueva programación de la fecha 9 de la Liga de la División Profesional 2026, luego de los inconvenientes generados por los conflictos sociales.

La fecha se abrirá el viernes 12 de junio con dos compromisos. San Antonio recibirá a ABB en el estadio Félix Capriles desde las 15:00, mientras que Nacional Potosí enfrentará a Totorá Real Oruro a las 19:00 en el Víctor Agustín Ugarte.

El sábado 13 de junio continuará la actividad con otros dos encuentros. Independiente será local ante Real Potosí en el estadio Patria a partir de las 15:00. Más tarde, GV San José jugará frente a The Strongest desde las 18:00 en el Jesús Bermúdez de Oruro.

El domingo 14 de junio habrá fútbol en Santa Cruz. Blooming recibirá a Real Tomayapo en el Tahuichi desde las 15:00. Ese mismo día, Aurora será local ante Oriente Petrolero en Cochabamba.

La fecha 9 se completará el lunes 15 y martes 16 de junio. Bolívar enfrentará a Guabirá en el Hernando Siles desde las 19:00, mientras que Always Ready cerrará la jornada recibiendo a FC Universitario en el estadio de Villa Ingeniero (15:00).

SU CONTRATO ES HASTA EL 30 DE JUNIO

## En duda la continuidad de Martins en Oriente

El futuro de Marcelo Martins en Oriente Petrolero parece cada vez más lejano. Hasta ayer no existían señales concretas de una posible extensión de contrato del delantero con el club refinero hasta fin de año.

El vínculo del ‘Flecheiro’ con el club albiverde es hasta el 30 de junio y está habilitado para jugar el compromiso ante Aurora en el estadio Félix Capriles

(fecha 9), fijado para el 14 de junio, desde las 18:00.

Desde la dirigencia de Oriente Petrolero hicieron conocer la intención de renovar el vínculo con el máximo goleador histórico de la selección boliviana. No obstante, no existen avances importantes que permitan pensar en una extensión de contrato.

DIEZ tuvo acceso al entorno cercano del futbolista y cono-



La continuidad del ‘Flecheiro’ es una de las prioridades para la dirigencia refinera.

ció que uno de los factores que más influye en la decisión del atacante es la distancia con su familia, situación que ha pesado considerablemente durante su estadía en Santa Cruz.

“Podemos decir que es un sueño que prácticamente llegó a su fin”, señalaron desde el entorno del ‘Flecheiro’, dejando entrever que el ciclo del delantero en el plantel albiverde estaría muy cerca de concluir.

El atacante marcó goles en el torneo amistoso de verano y luego ratificó su vigencia en la División Profesional. Actualmente, Martins suma seis goles en cinco partidos y es uno de los máximos artilleros del campeonato.



FOTOS: EFE

El italiano Flavio Cobolli disputará la semifinal contra su compatriota Matteo Arnaldi en un duelo electrificante del Roland Garros.

JUEGAN ESTE VIERNES (8:30)

## Cobolli y Arnaldi van por la final del Roland Garros

Los italianos se verán las caras en semifinales tras dejar en el camino Matteo Berrettini, por lesión, y Félix Auger-Aliassime.

EFE

rafael.cardenas@grupoeldeber.com

Flavio Cobolli y Matteo Arnaldi pujanán este viernes (8:30 HB) por ocupar el puesto en la final de Roland Garros, que dejó vacante Jannik Sinner, para mantener alto el pabellón italiano en el torneo donde son el país de moda.

El primero eliminó contra pronóstico al canadiense Félix Auger-Aliassime, 4-6, 6-4, 6-4 y 5-2 y ambos acceden por vez primera al penúltimo escalón de un Grand Slam por primera vez en su carrera.

Será la primera vez que dos italianos se enfrenten en esa ronda, aunque en otras dos hubo dos transalpinos en semifinales, el último el año pasado, cuando Sinner derrotó a Novak Djokovic antes de perder la final ante Carlos Alcaraz, que había eliminado a Lorenzo Mussetti.

Esos dos italianos, los mejores del ranking, no estaban este año en las rondas finales; Mussetti lesionado y Sinner derretido por el calor en segunda ronda, pero la reserva transalpina envió

otros nombres de mucho peso.

Cobolli y Arnaldi alcanzaron un escalón al que solo cinco italianos habían llegado hasta ahora en Roland Garros, y uno de ellos se convertirá en el cuarto finalista.

El primero, florentino de 24 años, se sobrepuso al techo que tenía en los grandes, donde nunca había conseguido doblegar a un top-10. Pero atraviesa un estadio de gracia que le llevó a imponerse a un Auger-Aliassime al que endosó una tercera derrota en otros tantos duelos.

Era favorito el canadiense, bien situado para convertirse en el primero en las semifinales de Roland Garros y en alcanzar

las terceras de su carrera tras las que disputó en el Abierto de Estados Unidos de 2021 y 2025.

### Competición

Pero en este Roland Garros cargado de sorpresas el de Montreal no pudo pasar el primer set, cediendo en un ajustado duelo ante un tenista en plena racha, que en rueda de prensa desveló el que puede ser el secreto de su éxito: "Uso la misma ducha que Nadal, él me dijo que la usó 14 años", dijo el transalpino sobre el español, que el miércoles cumplió 40 años.

Arnaldi tuvo su primera jornada corta en París, acostumbrado el de San Remo a maratones que le habían conducido a sus primeros cuartos donde solo jugó 2 horas, el tiempo que le aguantó el físico a Berrettini, de 30 años.

En su regreso a la tierra bateda francesa tras cuatro años de ausencia por un calvario de lesiones, el romano se resintió de problemas musculares y abandonó la pista, cuando su pelotón compatriota le había ganado el primer set.

El 3-0 inicial a favor de Berrettini no fue más que un espejismo, porque Arnaldi se rehizo y puso el duelo de su parte antes de la retirada.

GRABÓ UN VIDEO EN KANSAS

## Messi agradece por el Premio de Asturias 2026

El futbolista argentino Lionel Messi, reconocido ayer con el Premio Princesa de Asturias de los Deportes 2026, difundió un video en el que agradeció el galardón, dijo sentirse orgulloso y destacó que se haya puesto en valor su labor fuera del campo de juego.

"La verdad que para mí es un orgullo muy grande poder recibir este reconocimiento, por la importancia que tiene y por el hecho de

que me reconozcan no solo por lo que hago adentro de la cancha sino también afuera", expresó el delantero en un video grabado desde la concentración de la selección argentina en la ciudad estadounidense de Kansas.

Messi, de 38 años, relató que se enteró del premio tras amanecer el miércoles con numerosos mensajes felicitándolo y se mostró "muy feliz y muy agradecido"./EFE

ENTRENADOR BRASILEÑO

## Jardine deja el América tras ganar tres títulos

El brasileño André Jardine dejó de ser ayer el entrenador del América del fútbol mexicano, club al que llegó en 2023 y con el que conquistó tres títulos de Liga, uno de Campeón de Campeones y una Supercopa.

"El Club América informa que, después de diversas reuniones con André Jardine, el equipo y el estratega acordaron dar por concluida la etapa de André y de su cuerpo técni-

co al frente de las Águilas", escribió el conjunto de la capital.

Jardine llegó al América en junio de 2023 y condujo al equipo a los títulos de Apertura 2023, el Clausura 2024 y el Apertura 2024, éxitos que encumbraron a la entidad crema en el palmarés de campeones con 16. "El equipo reconoce la dedicación, el compromiso y el trabajo desarrollado por André en la consecución de múltiples éxitos que quedarán marcados en la historia"./EFE

FOTO: RRS



Ibrahima Konaté es un futbolista francés que juega como defensa en el Liverpool.

EL PRESIDENTE DEL REAL MADRID HIZO LA PROPUESTA

## Florentino contratará a Konaté si es reelecto

Florentino Pérez candidato a la presidencia al Real Madrid en las elecciones que se celebrarán el próximo 7 de junio, confirmó ayer en una entrevista en 'As' que, si se mantiene en el cargo, el defensa central francés del Liverpool Ibrahima Konaté jugará en el conjunto blanco la próxima temporada.

"Puedo asegurar ya que si yo sigo siendo presidente del Real Madrid, uno de los grandes defensas del mundo como es

Konaté, jugará en el Real Madrid a partir de la próxima temporada. Y no será el único de los grandes defensas que van a llegar también si sigo al frente del Real Madrid", afirmó.

Konaté, de 27 años, llegaría libre al Real Madrid después de jugar las últimas cinco temporadas en el Liverpool, club con el que disputó un total de 183 partidos oficiales en los marcó siete tantos y ganó cinco títulos./EFE

# CONTRATAPA

JUEVES  
4 DE JUNIO  
DE 2026

**EL DEBER**  
WWW.ELDEBER.COM.BO

## CRUCIGRAMA





<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Figura 5	Dominio web para Egipto	Estar obligado a algo	Expeles gues por la boca	Título de honor inglés
Huele más	Medicos especialistas en la vejez			Planta del que proviene el chocolate (pl)
Variedad de platos servidos en una mesa donde el comensal come a discreción	Figura 3			Centro de tratamiento (pl)
Emplearán, utilizarán	Consumidores	Reality de maquillaje		Nombre del rey que sacó la espada Escalibur
Ave gigante y blanca de la mit. persa				"Ana" India de raza caucásica
Nombre del protagonista de "Hombres Perros"				Iniciales de músico español que compuso la canción "Corazon
Bávido salvaje				
Torre emblemática de la ciudad de París				
Muebles				
Carta de la baraja				
Figura 2				

## HORÓSCOPO

**ARIES:** Alguno de tus proyectos puede llegar a buen fin hoy; si te habías puesto en contacto con alguna empresa extranjera o de otra ciudad, se pondrán en contacto contigo.

**LIBRA:** Te irá muy bien en el terreno económico hoy, y quizá tu pareja te ayude en este sentido. No obstante, tendrás dificultades con la expresión en general.

**TAURO:** ¿Tienes un negocio? Las amistades que tienes hoy se pondrán en contacto contigo para pedir tus servicios; esto pondrá fin a tus problemas económicos, al menos, de momento.

**ESCORPIO:** Tu carácter más social se pondrá de relieve hoy y te mostrarás con simpatía y extroversión con todo el mundo. La facilidad de palabra te ayudará también en tu relación de pareja.

**GÉMINIS:** Sentirás cierto nerviosismo hoy, quizá porque pienses demasiado en algo que te tiene un poco preocupado-a, más de lo que, aparentemente, parece.

**SAGITARIO:** Hoy será posible que mientas, aunque sea por no hacer daño a los demás o por evitar discusiones. Las cosas en el trabajo irán mejor.

**CÁNCER:** Este día hay algo que marcha de maravilla en la vida de los Cáncer, eso son las relaciones íntimas y de pareja, y hoy no será una excepción para las buenas oportunidades.

**CAPRICORNIO:** Este jueves los pensamientos respecto a tu trabajo siguen siendo la tónica que marcará tu vida por el momento. Capricornio, no debes reprimir tus emociones.

**LEO:** Te irá bien en el trabajo, hoy tendrás mucho dinamismo y no dejarás que nadie coarte tu libertad. Ya vas recuperando tu estado de salud normal.

**ACUARIO:** Hoy te mostrarás con simpatía y generosidad. Además, podrás recibir muy buenas noticias de tus allegados y te sentirás a gusto en el ámbito familiar.

**VIRGO:** Tendrás mucha energía hoy, pero será algo conflictiva y tenderás a darle rienda suelta en el ámbito familiar; por eso podrías tener discusiones con los miembros de tu familia.


**PISCIS:** Todo sigue marchando bien en el terreno laboral; tus relaciones con las personas con quienes compartes tareas serán buenas, la ayuda será recíprocamente.

## EL TIEMPO


### PRONÓSTICO DEL TIEMPO

SANTA CRUZ DE LA SIERRA

**JUEVES**  
4 DE JUNIO



**T. MÁXIMA**  
28°C

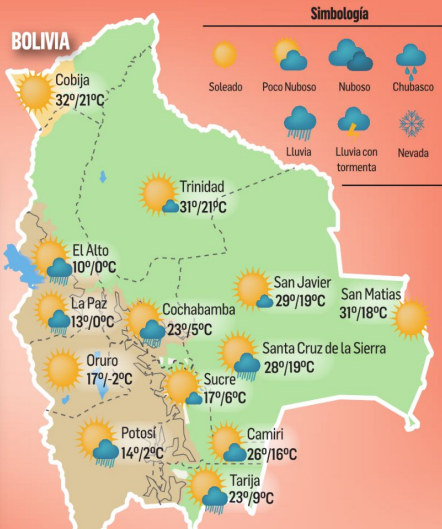


**T. MÍNIMA**  
19°C

**VIENTOS** 13 km/h

**HUMEDAD** 90%

**BOLIVIA**



**Simbología**

- Soleado
- Poco Nuboso
- Nuboso
- Chubasco
- Lluvia
- Lluvia con tormenta
- Nevada

VIERNES 28°/19°

SÁBADO 28°/20°

DOMINGO 28°/20°

LUNES 22°/18°

MARTES 20°/17°

## HUMOR

